

**Prospección Arqueológica y Plan de Manejo Arqueológico para la
Línea de Transmisión Variante Ocaña - Convención a 115kV
(Municipio de Ocaña – Norte de Santander) (trazado de 16,48
kilómetros)**



**Guillermo Ramírez Calderón / Angie Maldonado Almanza
(Antropólogos)**

Octubre 2015

Contenido

2	<i>PRESENTACIÓN</i>	4
3	<i>Objetivos</i>	6
3.1	OBJETIVO GENERAL.....	6
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
4	<i>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</i>	7
4.1	Características Geomorfológicas del área de estudio.....	8
5	<i>ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN</i>	4
5.1	Antecedentes etnohistóricos:.....	4
5.1.1	Campañas de exploración y conquista (S. XVI):	4
5.1.2	Grupos indígenas encontrados por los españoles:	6
5.2	Problemática arqueológica regional:	9
5.3	Investigaciones arqueológicas a nivel local:	14
6	<i>CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL</i>	17
7	<i>Planteamiento de la investigación:</i>	19
8	<i>PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA</i>	21
8.1	Lectura del Paisaje y Caracterización del Área de Estudio:	21
8.2	TÉCNICAS DE MUESTREO IMPLEMENTADAS	22
8.3	Pruebas de Pala:	24
8.4	Inspecciones superficiales:	25
8.5	Registro de perfiles estratigráficos:	26
9	<i>CONCLUSIONES DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA</i>	37
10	<i>Arqueología Pública:</i>	39
11	<i>ANÁLISIS DE MATERIAL ARQUEOLÓGICO:</i>	43
11.1	Conclusiones del análisis de material cerámico:	44
12	<i>PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO:</i>	45
13	<i>PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS</i>	47
14	<i>Bibliografía</i>	51
15	<i>ANEXOS</i>	55
15.1	ANEXO 1	56
15.2	ANEXO 2	57

15.3	Anexo 3.....	58
-------------	---------------------	-----------

Prospección Arqueológica para la Línea de Transmisión Variante Ocaña - Convención a 115kV (Municipio de Ocaña – Norte de Santander) (trazado de 16,48 kilómetros),

2 PRESENTACIÓN

Para el presente proyecto (Línea de Transmisión Variante Ocaña - Convención a 115kV) se diseñó un programa de Arqueología Preventiva que buscó la realización de un estudio de Prospección Arqueológica para el corredor de 16,48 kilómetros, en el cual se planteó el muestreo de todos y cada uno de los puntos de emplazamiento de las 49 torres previstas, el cual fue contratado por la empresa CENS con miras a identificar, proteger y preservar de manera preventiva el patrimonio arqueológico que pudiera llegar a encontrarse dentro del área de estudio.

Como se aprecia en la cartografía adjunta, la Línea de Transmisión Variante Ocaña - Convención a 115kV, corresponde a una línea de transmisión eléctrica ubicada en zona rural del municipio de Ocaña (Norte de Santander), el cual ha delimitado un corredor de 16,48 kilómetros para el emplazamiento de las 49 torres previstas.

La afectación que puede causar la realización de este proyecto al patrimonio arqueológico y los posibles sitios y/o contextos arqueológicos que puedan hallarse en la zona de estudio, consiste en las excavaciones a realizar para el establecimiento de las 49 torres programadas. Es claro que las excavaciones y remociones de tierra requeridas para la instauración de este tipo de estructuras presentan una innegable afectación al suelo y los niveles estratigráficos que puedan contener contextos arqueológicos. De la misma forma la posible acumulación de tierras en los alrededores de las torres e incluso las actividades relacionadas con su instalación también alterarían de manera permanente los contextos arqueológicos que puedan hallarse de manera superficial en los alrededores de los emplazamientos de dichas estructuras. De acuerdo a lo anterior, se planteó el muestreo por medio de dos pruebas de pala para el área puntual a intervenir por cada una de las torres (las bases de las torres tendrán unas dimensiones de 5 x 7 metros, siendo estas las áreas puntuales de afectación directa sobre el subsuelo y por consiguiente los espacios puntuales en donde se concentraron los muestreos por medio de pruebas de pala e inspecciones superficiales).

La prospección arqueológica es una investigación cuyo conjunto de trabajos o procedimientos de laboratorio y/o de campo buscan determinar el potencial arqueológico del área puntual a intervenir por un proyecto determinado. Este potencial arqueológico se puede entender como la presencia de yacimientos, evidencias de cultura material, manifestaciones culturales y huellas y/o rasgos que puedan llegar a sugerir ocupaciones humanas durante el pasado.

Este estudio, está determinado por una secuencia de actividades que permiten dar una idea general y específica del ámbito arqueológico presente en el área de interés (y de la zona en la que se enmarca), así como de los vacíos investigativos que allí puedan existir. De esta manera, la prospección buscó implementar una serie de herramientas de muestreo sistemático que permitieron determinar la existencia/ausencia de contextos arqueológicos en el área específica a intervenir por el proyecto y asociarlos con los resultados de investigaciones previas. De acuerdo a lo anterior y tras la

visita al área de estudio, se establecieron espacios con diverso grado de potencial arqueológico determinados por la presencia de vestigios arqueológicos y características particulares (unidades geomorfológicas y paisajísticas) que representan mayores o menores probabilidades de haber sido ocupados por poblaciones humanas durante el pasado.

Partiendo de lo anterior, en primera instancia, se realizó una consulta sistemática de fuentes secundarias sobre arqueología y etnohistoria de la región, lo cual permitió comprender el contexto de la problemática arqueológica regional y hacer una primera aproximación al tipo de sociedades que ocuparon la zona en diferentes momentos del pasado, lo cual de una u otra manera, ha influenciado en el devenir histórico y la construcción sociopolítica de los actuales pobladores de la región. Esta información también nos permitió contar con un balance de las investigaciones y resultados de las mismas al interior del área de estudio en las escalas regional y local.

La realización de este balance bibliográfico a dichas escalas nos permitió obtener una visión más global de los diversos procesos históricos que han vivido las poblaciones humanas en diversos momentos de la historia en el área de influencia directa e indirecta del proyecto. Así como identificar hipótesis y propuestas interpretativas para abordar las poblaciones humanas que habitaron la zona y la región durante el pasado.

Igualmente, con base en la recopilación de esta información, el aporte de la presente investigación y la asociación de los resultados encontrados en el presente estudio con los reportados para la zona por anteriores investigadores, se espera contribuir al conocimiento de la problemática arqueológica regional, aportando datos sobre la arqueología local que puedan complementar los conocimientos e hipótesis planteados, a la vez que indicar los grados de susceptibilidad ambiental, en el caso de existir, yacimientos declarados como monumentos nacionales, parques arqueológicos o sitios con características excepcionales. (ISA 1997, ICANH 2001).

Finalmente, es importante mencionar que como parte de las obras relacionadas con construcciones de infraestructuras (en este caso específico, líneas de transmisión eléctrica), los estudios se deben realizar acorde a los lineamientos específicos emitidos por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) relacionados con la protección del patrimonio arqueológico:

Toda intervención del Patrimonio Arqueológico se regirá de acuerdo a las normas estipuladas por el Artículo 72 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 397 de 1997, la Ley 99 de 1993, la Ley 163 de 1959 y el Decreto Reglamentario 264 de 1963, Ley 1185 de 2008 y por los lineamientos científicos y técnicos del ICANH (ICANH 2010).

Consecuentemente con esto, previa a la realización del presente estudio se solicitó la Licencia de Estudio Arqueológico. Tras dicha solicitud, el ICANH emitió la Licencia 5092 del 11 de Agosto de 2015, mediante la cual se autorizó a adelantar las actividades de prospección propuestas entre el 11 de Agosto y el 26 de Septiembre de 2015 (documento adjunto).

3 OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la investigación consistió en realizar una prospección arqueológica, como medida preventiva para identificar, manejar, conservar y recuperar el patrimonio arqueológico que pueda verse afectado por la construcción del proyecto Línea de Transmisión Variante Ocaña - Convención a 115kV. Mediante esta Prospección se buscó identificar las áreas de ocupación prehispánica y establecer una asociación de las mismas con las unidades geomorfológicas presentes en el área de estudio, teniendo en cuenta las características particulares de cada uno de los espacios muestreados. Aunque se buscó establecer una asociación directa entre los sitios con evidencias arqueológicas y los momentos de ocupación humana durante el pasado, en el único sitio que registró presencia de material arqueológico, el material recolectado corresponde a dos fragmentos de cerámica altamente erosionados y que resultaron no ser diagnósticos ni asociables a un tipo cerámico particular; por consiguiente, no fue posible establecer una vinculación del mismo a un grupo cultural particular, aunque sí se determinó la alta posibilidad de que poblaciones humanas hubieran ocupado los alrededores del punto en el que se registró el material cultural durante algún momento del pasado.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Caracterizar las actividades socioculturales que pudieron estar desarrollando las personas que ocuparon los espacios inspeccionados durante el pasado y el tipo de contextos arqueológicos que dichas actividades pudieron llegar a generar.

Establecer una posible relación entre las actividades socioculturales y los espacios ambientales que ocuparon las poblaciones prehispánicas.

Determinar los periodos de ocupación prehispánica a lo largo del área de estudio con base en la clasificación tecnológica y cultural del material arqueológico a identificar.

Corroborar hipótesis propuestas en anteriores investigaciones en cuanto al patrón de poblamiento y uso del espacio a nivel regional durante diferentes momentos de la ocupación prehispánica.

Formular una propuesta interpretativa que vincule los posibles sitios arqueológicos a identificar durante la presente investigación con otras áreas de interés arqueológico identificadas a nivel local en anteriores investigaciones desarrolladas en la zona.

Formular un plan de manejo arqueológico adecuado que permita proteger y dar un manejo arqueológico pertinente al patrimonio arqueológico que pueda llegar a ser intervenido por la Línea de Transmisión Variante Ocaña - Convención a 115kV.

4 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Como se mencionó anteriormente, el Área de Influencia Directa para el Estudio Ambiental Para la Línea de Transmisión Variante Ocaña - Convención a 115kV abarca un trazado con longitud de 16,48 kilómetros y se localiza al Oriente de la población de Ocaña en zona rural de dicho municipio. Esta ubicación espacial se puede apreciar en la Imagen 1 a continuación:

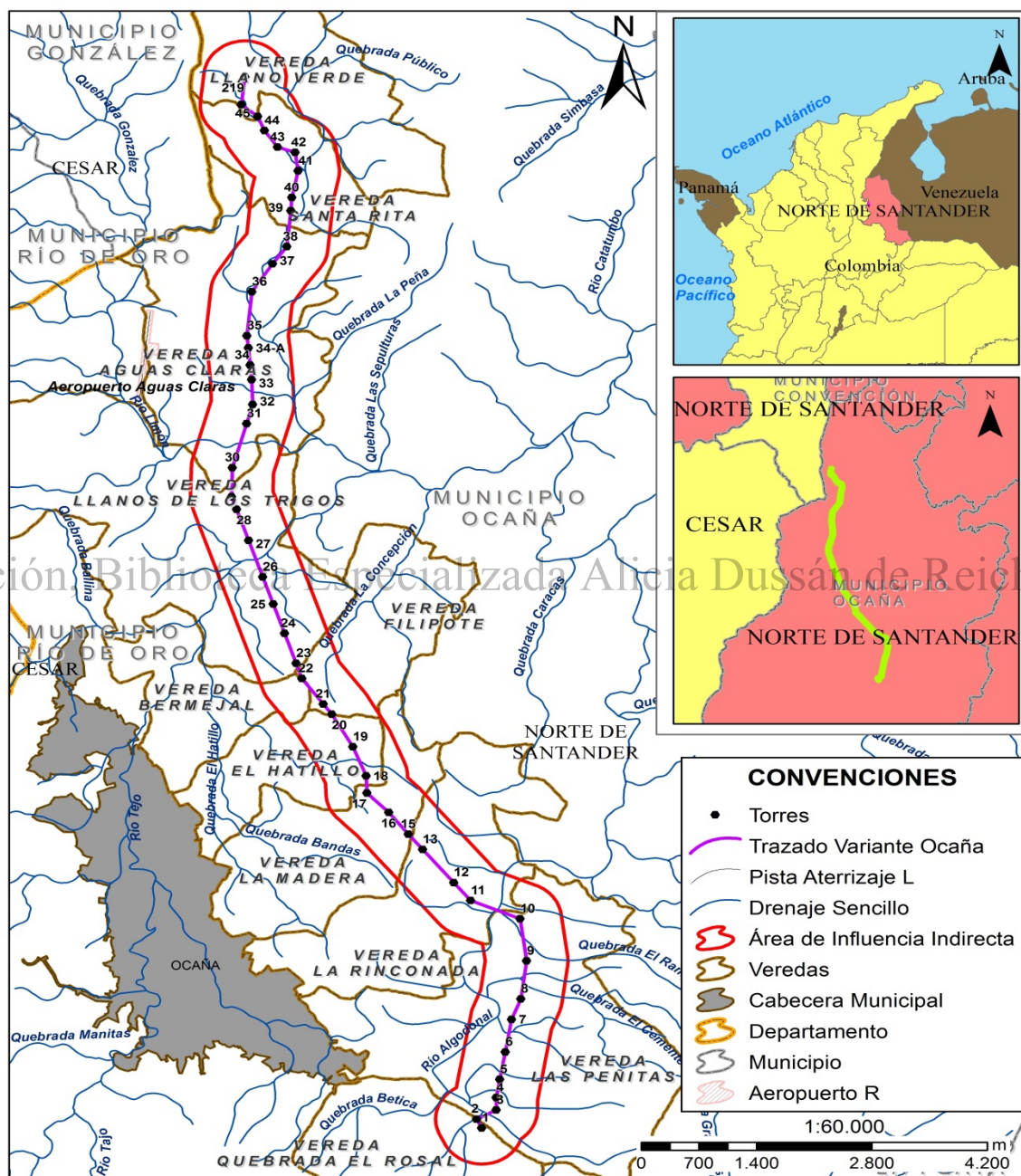


Imagen 1. Ubicación del trazado para la Línea de Transmisión Variante Ocaña - Convención a 115kV. Fuente WSP Group 2015.

El proyecto “Línea de Transmisión Variante Ocaña - Convención a 115kV.” se ubica en las veredas que se exponen a continuación en la Tabla 1:

Municipio	Vereda
Ocaña	Llano Verde
Ocaña	Santa Rita
Ocaña	Aguas Claras
Ocaña	Llanos de los Trigos
Ocaña	Filipote
Ocaña	El Hatillo
Ocaña	La Madera
Ocaña	La Rinconada
Ocaña	Quebrada El Rosal

Tabla 1. Veredas del área de influencia directa del proyecto. Fuente WSP Group 2015.

4.1 CARACTERÍSTICAS GEOMORFOLÓGICAS DEL ÁREA DE ESTUDIO

Como se puede apreciar en la Imagen 1, el área de influencia directa se encuentra al oriente del casco urbano del municipio de Ocaña en el departamento de Norte de Santander, la línea de transmisión eléctrica cruza de sur a norte ocupando una franja que abarca principalmente rocas recientes compuestas por depósitos cuaternarios (Qal), posteriormente discurre sobre rocas Terciarias de la Formación Algodonal (Tpa), a continuación la línea pasa a lo largo de 6.5 kilómetros sobre rocas Jurásicas de origen ígneo tanto intrusivo como extrusivo (Jci), para nuevamente llegar a un depósito cuaternario de origen aluvial (Qal) y rematar finalmente sobre rocas de la Formación Algodonal (Tpa) (WSP Group 2015).

En términos generales, estas formaciones geológicas se caracterizan por afloramientos de rocas ígneas meteorizadas que generan un horizonte denominado saprolito, lo cual se pudo registrar en la mayoría del trazado:

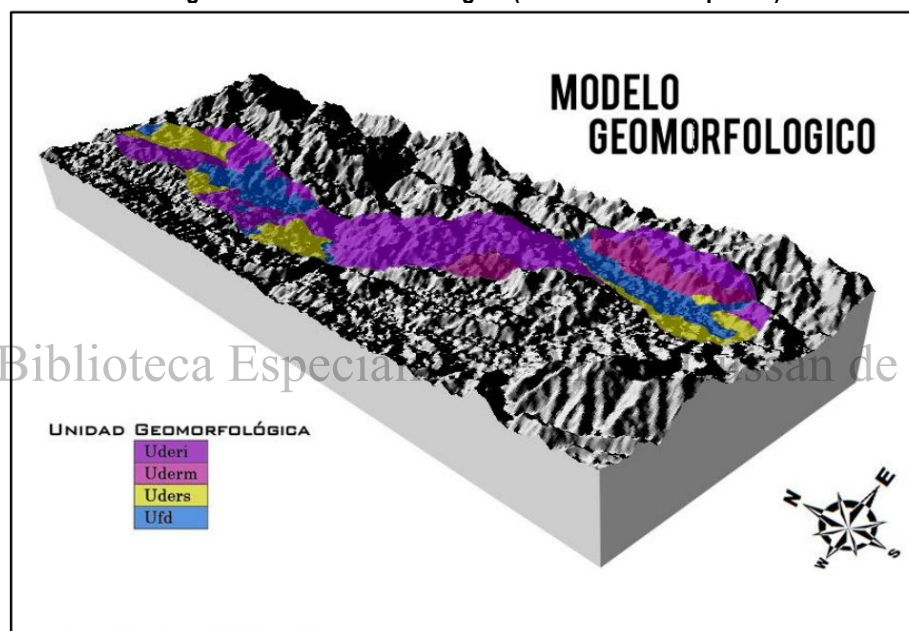


Fotografía 1. Afloramiento de saprolitos evidenciable desde la superficie hasta más de dos metros de profundidad (Fuente WSP Group 2015).

Geomorfológicamente hablando, el corredor estudiado se encuentra localizado sobre la Cordillera Oriental en el municipio de Ocaña, en este corredor se identificaron cuatro unidades geomorfológicas principales, que de acuerdo a su origen son: La Unidad denudacional sobre rocas ígneas (Uderi), la Unidad denudacional sobre rocas metamórficas (Uderm), la Unidad estructural denudacional sobre rocas sedimentarias (Uders) y por último la Unidad fluvial deposicional (Ufd) (WSP Group 2015).

Como se aprecia en la Imagen 2, estas unidades geomorfológicas se enmarcan en un relieve quebrado – ondulado, en el que el afloramiento de materiales rocosos de diverso tipo y grado de dureza muy blando, se ve reflejado en un paisaje con escasas de cobertura vegetal y amplios espacios erosionados en los que se registran concentraciones de materiales rocosos, arcillosos y de arrastre en superficie.

Imagen 2. Modelo Geomorfológico (Fuente WSP Group 2015).



Uderi: Constituida por las rocas ígneas principalmente félsicas de la Formación Jurásica (Jci) cuyo principal exponente son el granito, cuarzodiorita, tonalita, cuarzomonzonita, etc, que son solidificadas en profundidad a partir de intrusiones de magma, suelen ser descubiertas en superficie por remoción de las rocas suprayacentes quedando expuestas a los agentes atmosféricos (agua, lluvia, viento, cambios de temperatura) y aguas de escorrentía modelando un paisaje montañoso compuesto por lomas bastante uniformes en cuanto a geoformas y amplitudes, con crestas que se extienden en diferentes direcciones de las cuales se desprenden ramificaciones que pierden altura hacia sus extremos. Esta unidad se observa en la mayoría del corredor de la línea de transmisión eléctrica, es la más representativa puesto que abarca áreas que van desde el sur hasta el norte de la franja de estudio (Imagen 2).

Uderm:

Presentan un relieve que varía de medio a fuerte, con un eje mayor amplio y ramales de lomas redondeadas, la esquistosidad no se puede apreciar fácilmente y presenta un patrón de drenaje subdendrítico que en algunos sectores puede ser subparalelo.

Uders:

Esta unidad tiene su origen en los procesos denudacionales generados por la erosión hídrica pluvial y de escorrentía combinado con el clima, procesos erosivos que van de superficiales someros a agudos, donde el material litológico juega un papel importante, la unidad afectada es la Formación Terciaria Algodonal (Tpa), compuesta por conglomerados heterométricos embebido en una matriz arcillo-limosa e intercalaciones de arcillas y limos, todo con baja compacidad y propensos a la erosión, generando un paisaje pluvio-erosional, compuesto por lomas bajas a medias en algunos casos con laderas de cimas redondeadas y en otros con colinas alargadas que rematan en crestas algo abruptas.

Ufd:

Unidad de origen fluvial cuyo exponente son los valles aluviales intramontanos que se pueden observar alrededor de algunas corrientes principales como el Río Algodonal y Catatumbo, que son porciones de terreno de forma alargada, plana algo estrecha, confinada entre dos área de relieve más alto teniendo como eje los cursos de aguas antes nombrados. Su génesis está dada por la alternancia de materiales litológicos blandos, fácilmente erosionables, y el aporte de sedimentos acarreados desde las zonas montañosas confinantes. La corriente principal divaga a través del valle plano retrabajando los sedimentos existentes de forma que en unos sectores los socava y en otros los deposita, conformando una superficie plana con suelos fértiles aptos para cultivos y siembra de pastos.

Inmerso en este paisaje montañoso con amplias zonas desprovistas de cobertura vegetal y amplios espacios erosionales, los puntos de torres se han ubicado principalmente en las cimas más altas del relieve, los cuales corresponden a los espacios que presentan más fuertes grados de erosión (Fotografía 2) y los principales puntos de afloramientos de materiales rocosos (Fotografía 3):



Fotografía 2. Áreas erosionadas registradas a lo largo del trazado de la línea de transmisión.
Coordenadas 1080335 1409211.



Fotografía 3. Cimas de montañas en las cuales se aprecian afloramientos de materiales rocosos.
Coordenadas 1080534 1412219.

Geoespacialmente, los puntos de torre para el trazado de la Línea de Transmisión Variante Ocaña - Convención a 115kV se enmarcan en las siguientes coordenadas (sistema de coordenadas planas; Formato de posición: UTM usuario; Datum de mapa: WGS84, Magna-Sirgas. Origen Bogotá):

Número de Torre	Norte	Este
1	1400669,69	1083243,783
2	1400767,00	1083245,00
3	1400888,67	1083485,99
4	1401059,25	1083484,82
5	1401320,78	1083530,144
6	1401691,84	1083594,448
7	1402142,97	1083672,63
8	1402427,26	1083784,79
9	1402952,81	1083855,11
10	1403536,04	1083776,57
11	1403788,28	1083176,34
12	1404033,75	1082973,968
13	1404482,05	1082604,385
14	1404633,7	1082479,36
15	1404748,91	1082387,818
16	1404836,82	1082317,972
17	1405007,98	1082181,98
18	1405275,53	1081917,55
19	1405515,05	1081907,37
20	1405916,02	1081744,65
21	1406367,45	1081490,67
22	1406508,28	1081387,111
23	1406861,07	1081127,69
24	1407113,04	1081042,141
25	1407470,59	1080920,746
26	1407889,506	1080778,514
27	1408251,226	1080655,702
28	1408752,288	1080485,581
29	1409200,977	1080333,241
30	1409377,7	1080273,24
31	1409780,83	1080283,43
32	1410408,777	1080459,844
33	1410653,09	1080528,48
34	1410997,69	1080516,69
35	1411201,64	1080498,562
36	1411441,31	1080477,26
37	1411606,96	1080460,11
38	1412213,87	1080520,79
39	1412602,78	1080768,9
40	1412838,88	1080942,9
41	1413337,36	1080991,48
42	1413518,64	1081004,93
43	1413887,98	1081080,7
44	1414144,5	1081043,55
45	1414216,96	1080829,39
46	1414445,5	1080673,1
47	1414643,21	1080590,11
48	1414806,83	1080391,1

49	1415188,55	1080433,57
----	------------	------------

**Tabla 2. Coordenadas del emplazamiento de las 49 torres previstas para la Línea de Transmisión Variante Ocaña
- Convención a 115kV (Fuente WSP Group 2015).**

5 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

5.1 ANTECEDENTES ETNOHISTÓRICOS:

Tras la llegada de los españoles al actual territorio colombiano a partir de 1525, se inició una serie de campañas de exploración y conquista de los territorios recién encontrados, encaminadas al establecimiento del dominio español sobre las poblaciones que ocupaban dichos territorios. Para el caso particular de la región de los actuales departamentos de Santander, la primera de ellas fue al parecer la de Ambrosio Alfínger y Esteban Martín, sin embargo fue Pedro de Ursúa quien reclamó el derecho a estas tierras mediante la fundación de Pamplona, a la cual se sumarían otras fundaciones entre las que se destacan la de Mérida por el Capitán Cristóbal Rodríguez Suárez, y Trujillo a cargo de Diego García de Paredes.

De la mano de dichas campañas de exploración y conquista se fue desarrollando un proceso de registro escrito de las acciones ejercidas por los españoles, así como un recuento de los principales elementos geográficos, naturales y humanos encontrados por los mismos. De esta manera, se empezaron a gestar las “crónicas de indias”, documentos escritos por personas especializadas (cronistas) cuya finalidad era llevar el registro de lo “descubierto” y encontrado en estas campañas. Estos documentos más que describir formas de organización social, sistemas de parentesco y otras estructuras que caracterizaban las etnias que encontraban, se dedicaban solo a describir novedades desde una perspectiva extremadamente subjetiva y permeadas por los intereses políticos, ideológicos y políticos de la época y la sociedad española desde la cual eran producidas.

Las principales crónicas para la zona son las de Fray Pedro Simón donde se relata la entrada de las huestes españolas a la provincia de Chipatá, las de Juan de Castellanos donde se narran los viajes de Ursúa y de Alfínger, al igual que el funesto final de este último de camino a la ciudad de Cúcuta y las de Fray Pedro de Aguado; a estas crónicas debemos sumar las de Alonso de Zamora y Lucas Fernández de Piedrahita quienes más tarde escriben relatos generales de los pobladores de la región.

Además de las crónicas de las campañas de exploración y conquista, otros documentos escritos que se abordan en este apartado corresponden a los documentos oficiales y eclesiásticos de la colonia, mediante los cuales los españoles llevaban un seguimiento de las poblaciones indígenas y su vinculación al régimen colonial establecido tras la conquista de los territorios. De esta forma, para los siglos XVII y parte del XVIII es importante la relación de encomiendas, en las cuales son observables datos como el número de indígenas tributarios y la ubicación de las principales encomiendas asociadas a las provincias de Cúcuta y Pamplona.

5.1.1 Campañas de exploración y conquista (S. XVI):

Hacia la parte norte del departamento tenemos pues que las primeras entradas de los conquistadores expedicionarios al Catatumbo se originan a raíz del descubrimiento del Lago de Maracaibo y sus alrededores, el descubrimiento fue hecho por Alonso de Ojeda en 1499, una de las razones principales de las expediciones era la búsqueda de grandes tesoros, siguiendo entonces los conquistadores la leyenda del Dorado, así se encaminaron sin rumbo fijo llegando a la zona del Catatumbo tres expediciones a saber; la primera liderada por Ambrosio de Alfínger en 1529, el posible contacto con los motilones se realiza en 1531 liderado por el súbdito de Alfínger, Iñigo de

Basconia y otros hombres más, La segunda en 1547 la realiza sin éxito Hernán Pérez de Quesada y la tercera que se realiza en el mismo año pero desde Venezuela la dirige Alonso Pérez de Tolosa siguiendo la ruta de Cúcuta a Sardinata, de allí probablemente a Hacarí y luego de Teorama al norte de Ocaña.

Estas expediciones colonizadoras tanto alemanas, como españolas hacia el área actual de Norte de Santander, buscaban vías comerciales fluviales y/o terrestres con salida al mar. Expediciones como la de Ambrosio Alfínger, contratado por la Casa Alemana de los Welser tenían el objetivo de localizar el “paso estrecho que seguramente unía al Atlántico con el Mar del Sur”, y que culmina con su muerte en las proximidades de lo que hoy constituye el territorio de Chinácota. La crónica de esta expedición sugiere lo que posiblemente pudo constituir una frontera étnica, en cuanto a las marcadas diferencias registradas a su paso por la provincia de guane y el río de oro, y el cambio de paisaje y a la vez de gentes cuando se interna en las inmediaciones de los páramos, donde se encuentra en sus valles con grupos indígenas belicosos (Aguado 1956).

A esta expedición suceden la de Hernán Pérez de Quesada (1547), dirigida desde el Nuevo Reino de Granada y la de Alonso Pérez de Tolosa (1547), procedente desde Venezuela. En el año de 1549, don Pedro de Ursúa y don Ortún Velasco de Velásquez, penetran los campos andinos del Norte de Santander, en busca del Dorado. Cosa contraria a la incursión de Alfínger, sucede con la expedición de Pedro de Ursúa quien se encuentra con pequeños poblados en el valle de Tequia y luego encuentra un poblado de mayores dimensiones en el Valle del Hulago o Valle del Espíritu Santo. Logrado el dominio territorial de dicho valle se funda la ciudad de Pamplona, la cual constituye una fundación estratégica por funcionar como centro poblacional al establecer un eje que desencadena otra serie de fundaciones en miras de fortalecer la presencia europea en la zona. Otro de los factores importantes para que se diera esta clase de fundaciones era el facilitar el paso de Pamplona hacia Mérida, que se veía en repetidas ocasiones obstruido por las intrusiones de diferentes grupos, como los Cúcutas, Bailadores, Mutilones y Chinatos; pues inmediatamente a la fundación, dichas comunidades dan inicio a una recia escalada bélica, y es entonces cuando se empieza un proceso de fundación de ciudades con el objetivo que estas funcionaran como escudo y frontera colonizadora (Rodríguez 2014).

Las fundaciones de pueblos tuvieron causas diferentes, ajustadas a necesidades enteramente propias aunque algunas comunes. Las efectuadas en el siglo XVI atendieron a los peligros de invasión de indios rebeldes o al propósito de liberar territorios con el fin de efectuar exploraciones mineras; y las que se realizaron en el siglo XVII fueron acordadas por la Real Audiencia para reunir en un mismo lugar todos los aborígenes que hasta ese momento había dejado la violencia de los conquistadores y encomenderos. Pero en una y otra oportunidad se distinguieron por su carácter discriminatorio, puesto que unas fueron erigidas como “Pueblos de españoles” y otras como “Pueblos de indios”. De esta forma, en los territorios del Norte de Santander y su zona de influencia, solamente Pamplona, Mérida, Salazar de las Palmas y Ocaña merecieron el primer título.

Las primeras fundaciones españolas en el siglo XVI se realizaron por encima de los 1200 msnm., como puntos estratégicos y de contacto con otras gobernaciones. Ante la imposibilidad de controlar la salida al Lago de Maracaibo, los pamploneses se desvían por una nueva ruta y se dedican a explorar los territorios de la cordillera al noroeste de la ciudad, lo que conduce a los intentos de poblamiento en donde se fundan, en la parte de Venezuela, la Villa de San Cristóbal en 1561 y la gobernación de la Grita en 1567, para el lado colombiano a partir de 1560 se dedican a explorar los

territorios de la cordillera al noreste de la ciudad de Pamplona y ello condujo a los intentos de poblamiento que culminaron en 1570 con la fundación de Ocaña, posteriormente y con iguales propósitos a las anteriores fundaciones, surgen los poblados de San Pablo de Salazar de Las Palmas, por segunda vez, en 1583 y San Faustino de los Ríos en 1622. Posteriormente se asentaron colonos españoles y criollos en 1623 al mando del capitán Juan de San Martín, en el valle de Cúcuta; no obstante, la fundación definitiva de la ciudad se llevaría a cabo en 1773 por Antonio Villamizar Pineda en predios de doña Juana Rangel Cuellar. Esta situación parece contrastar con lo que se dio en la provincia de los Chitareros donde la colonización se extendió rápidamente hasta los Sarataes, Cáchiras, Cacheguas, Uchomas, Rábichas, Camias, Bocalemas, Chebas y Ogamoras (Rodríguez 2014).

5.1.2 Grupos indígenas encontrados por los españoles:

Al parecer, las tribus indígenas que poblaron el departamento procedían de dos grandes familias lingüísticas: la Caribe y la Chibcha, esta última representada para entonces, por varios grupos denominados conjuntamente como Chitareros y en la actualidad por los reductos de los U'wa del Sarare; que habitaban además los valles de las tierras altas del río Pamplonita; y los Karib representadas posiblemente por grupos emparentados con los Motilones cuyo territorio comprendía la provincia de Ocaña, una extensa región de la antigua Cúcuta y lo que hoy son los valles del río Zulia y Catatumbo. Las tribus aborígenes que habitaban la zona fronteriza entre los territorios de las comunidades agrupadas bajo las denominaciones de Chitareros y Motilones, como en Arboledas y Bochalema, fueron agrupadas en el siglo XVI con el nombre de “indios Chicaguaos”, posiblemente producto del mestizaje entre ambas. Presuntamente, los Motilones penetraron hasta alcanzar una buena parte del territorio más septentrional de las parcialidades Chitareros, lo que al parecer trajo como consecuencias cierto mestizaje entre dos grupos en la parte central de la cuenca (Marciales 1978 en Rodríguez 2014).

Además de los Chitareros, habitaban en la región sur del departamento los Laches; Chicaguaos y Bocalemas en Arboledas, Chinácota y Bochalema; en las márgenes del río Zulia se presenta un cambio y puede hablarse de otros grupos, como Los Cúcutas en el Valle de Cúcuta y los Capachos o Capuchos del valle de Santiago en el actual poblado de San Cristóbal, a la vez que se encontraban los Motilones, de los cuales no se tiene mayores referencias en las crónicas. Los documentos de los siglos XVI y XVII mencionan a los indios Zulias como habitantes de las regiones al sur del lago de Maracaibo, pero no se dan detalles acerca de sus costumbres.

Como en el caso de los Chitareros, los pobladores prehispánicos de esta zona y de la parte nororiental del departamento fueron asimilados bajo un mismo término “Motilones”, los cuales parece ser que constituían grupos disímiles, aunque compartiendo rasgos culturales generales, entre los cuales pueden encontrarse los Bari, que actualmente sobreviven en las selvas del Catatumbo, los Quiriquires, los Bailadores, Chinatos y Lobateras estos últimos habitaban en territorios de la actual de Venezuela (Romero s.f., Rodríguez 2014).

5.1.2.1 Chitareros.

Los Chitareros recibieron su nombre, de una palabra que denota al calabazo que se usaba asido a la cintura y donde llevaban sus bebidas “y por salir con tanta cantidad de ellos los españoles llamaron a los naturales de estas provincias Chitareros” (Aguado, 1956: 463). Término que se hizo extensivo a las poblaciones aborígenes del centro y sur del departamento, extendiéndolos desde las cuencas

altas de los ríos Guaca y Servitá hasta las estribaciones de la cordillera de Mérida (Pabón 1992: 8) agrupándolos a todos en un mismo conjunto. Al parecer la sociedad Chitarera se componía de cacicazgos, los cuales serían entidades políticas centralizadas, que agrupaban distintas comunidades locales lideradas cada una por un cacique o señor.

Aguado (1956) anota de los Chitareros lo siguiente: “los mantenimientos que tienen son maíz y panizo, yucas, batatas, raíces de apio (arracachas), fresoles y curies – que son unos animalejos como muy grandes ratones – venados y conejos; las frutas son curas, guayabas, piñas, caimitos, uvas silvestres como las de España, palmitos, miel de abejas criada en árboles; las aves son paúries, que son unas aves del tamaño de pavas de España; hay también pavas de la tierra, que son poco menores que los apuríes, papagayos, guacamayas...”

Los rasgos culturales, reconocibles, de estas parcialidades Chitareras eran muy semejantes a los de los Muisca de Cundinamarca y Boyacá (Broadbent, 1964; Langebaek, 1986). Se trataba de cacicazgos con relativa centralización política, manejando una agricultura intensiva en diferentes pisos térmicos. Los mismos cronistas advirtieron estas correspondencias. Al respecto dice Aguado: “...sus cantos y borracheras y entierros son como los de los indios moxcas” (Aguado 1956). También la industria textil estaba bastante desarrollada como se era más adelante.

Los Chitareros pueden definirse como pequeñas comunidades locales, independientes y autónomas, asentadas en pequeñas aldeas o caseríos dispersos por sus tierras de labranza, usualmente se desplazaban a cultivar sus tierras en distintos pisos térmicos: que si bien dependían de un cacique, dicho cacique no extendía su poder más allá de su comunidad, por lo que nunca formaron confederaciones cacicales que dependieran de un centro, “no existía una jerarquía centralizadora entre los distintos pueblos de la provincia...pero había un cierto grado de unidad” (Aguado, 1956: 465) “mantenían relaciones pacíficas, pero ocasionalmente algunos conflictos bélicos reforzaban el prestigio de ciertos caciques.” (Langebaek, 1986)

Los asentamientos de los Chitareros se ubicaban generalmente en el clima templado, en las crestas de las montañas, entre sierras, en bohíos aparentemente de planta circular, pero no se sabe con exactitud si predominaba un asentamiento disperso o nucleado, pues se encuentran referencias de los dos tipos de poblamiento (Colmenares, 1997).

La industria del tejido tenía un gran significado en los altiplanos fríos de la provincia de Pamplona y regiones aledañas. El tejido se realizó en telares manuales con los cuales se hicieron mochilas, gorros y mantas de diversos tamaños, diseños y calidades. El tejido se realizó en telares manuales verticales y horizontales, con los cuales se hicieron mantas de diversos tamaños, diseños y calidades, desde las mantas de la marca (las más grandes y decoradas) hasta las mantas chingas (pequeñas y sencillas). Las mantas mayores llegan a tener 2 x 2 metros y las menores 30 x 50 centímetros. Al parecer los hombres vestían una túnica blanca hecha de lienzo, que les llegaba debajo de la rodilla, y una manta cuadrada, tendida sobre los hombros, que les servía de capa. En la cabeza usaban gorras o casquetes de pieles de animales. Para la guerra, llevaban lanzas adornadas con plumas de vistosos colores, arcos y pequeñas flechas que cargaban en un carcaj, hondas para lanzar piedras, y además, rodela de cuero o de venado de corteza de árbol. Las mujeres usaban mantas ajustadas al cuerpo desde la altura de los senos hasta más arriba del tobillo, ceñidas a la cintura por una faja. Del cuello colgaban un lienzo que les cubría los hombros, llevaban el cabello descubierto y adornado con cintas y diademas con cuentas o semillas de árboles (Romero s.f. Rodríguez 2014).

5.1.2.2 Laches.

Los Lache, por su parte, constituyeron una comunidad prehispánica que se asentaba principalmente en la parte norte del actual departamento de Boyacá, en terrenos altos y fríos localizados en las inmediaciones del nevado del Cocuy. A la hora de caracterizarlos como un grupo étnico, existe mucha confusión para distinguirlos de los Tunebos, o si corresponden a un mismo grupo. Para el caso que nos compete, se ha optado por la segunda posibilidad. Por lo tanto los u'was o tunebos, habitantes actuales de la región serían sus descendientes. Con este supuesto se trabaja para reconstruir el territorio de los Laches, teniendo en cuenta los estudios etnográficos que sobre los u'was se han realizado (Osborn, 1979). De acuerdo con Osborn, el territorio ancestral u'wa cobijaría el área suroriental del departamento de Norte de Santander en inmediaciones de los actuales municipios de Toledo y Labateca, lo cual sugiere una filiación fuerte entre los u'was y los Chitareros. Filiación que tiene su sustento en las crónicas, donde se pueden encontrar referencias sobre la interrelación de estos dos grupos (Fernández Piedrahita, 1942), en donde se menciona que unas poblaciones y otras se entrecruzaban.

5.1.2.3 Motilones, Chinatos y Quiriquires.

El término “Motilón”, fue dado a las comunidades establecidas en el noreste de Norte de Santander, cuyo territorio comprendía la provincia de Ocaña, una extensa región de la antigua Cúcuta y lo que hoy son los valles del río Zulia y Catatumbo. Dicha denominación les fue dada por los españoles, por la forma particular de llevar el cabello para evitar las epidemias de la época. Como otros grupos indígenas de filiación Caribe tenían un férreo carácter guerrero, fueron de las más expertas en la elaboración de flechas y el empleo del arco, lo que les mereció su legendaria temeridad.

No conformaban grupos muy unidos y ocupaban el territorio siguiendo el curso de los ríos para establecerse en los valles, pasos y en las partes altas de la serranía que actualmente lleva su nombre. Las casas se agrupaban en pequeñas aldeas bien defendidas. Desde el punto de vista de las actividades económicas, para su alimentación se proveían de la caza y la pesca; se puede deducir que la agricultura no les merecía mayor atención, dado que practicaban la siembra sin preparar las tierras empleando simplemente un palo corto y agudo. Cultivaban y consumían maíz, batata, yuca, ahuyama y frijoles. Por lo que se conoce, el tejido no jugó un papel fundamental en su quehacer cotidiano. Los varones utilizaban taparrabo o llevaban los genitales atados a una cabuya o hilo ceñido por la cintura y traían el cabello suelto o recogido y revuelto a la cabeza, cubriéndolo con hojas anchas producidas en las zonas húmedas y boscosas; las mujeres empleaban una especie de sayo, elaborada con hilo de cabuya, a manera de costal abierto por arriba y por abajo sin costuras que les cubría casi todo el cuerpo, puestas y presas de los hombros con unas cuerdas (Romero s.f., Rodríguez 2014).

En conclusión, tras la revisión documental en cuanto al tema de referencias escritas de la época de la conquista y la colonia, se puede establecer que la región de los Santanderes se encontraba densamente poblada por grupos indígenas, los cuales habitaban diversos sectores y mantenían entre sí relaciones de intercambio de productos. De la misma manera, aunque no son muy claros los límites territoriales de los espacios ocupados por dichos grupos, parece que los españoles encontraron una diversidad cultural en la región, determinada principalmente por grupos de filiación lingüística karib en las zonas adyacentes al valle del río Magdalena y grupos de la familia lingüística chibcha en las partes altas cercanas al altiplano.

5.2 PROBLEMÁTICA ARQUEOLÓGICA REGIONAL:

Para las zonas más bajas de la geografía cordillerana, en cercanías a la llanura aluvial del río Magdalena las labores arqueológicas llevadas a cabo por Pérez (1996) se identificó una serie de sitios arqueológicos que contenían evidencias tales como fragmentos cerámicos, artefactos líticos y rocas con arte rupestre que en general, no tenían las mismas características de las evidencias arqueológicas reportadas en zonas asociadas a los Guane (referenciados para la parte alta de la cordillera). La ausencia total de una tipología cerámica o una secuencia cronológica para la región, llevaron al autor a la creación de 3 nuevos tipos cerámicos (La Cabaña carmelito inciso, La Cabaña crema inciso, y Campo Alegre crema) y a proponer una asociación temporal relativamente temprana para los mismos (Pérez 1996).

Complementario al trabajo de Pérez, Velásquez y Castillo (2001), proponen que en el territorio de los actuales municipios de Betulia, Lebrija, Zapatoca, San Vicente de Chucurí, (entre otros) se asentaron sociedades prehispánicas identificadas como Yariguies.

Para 2011 González adelantó labores de prospección arqueológica y formulación del plan de manejo para las vías sustitutivas Lisboa – La Cananá, accesos a Peñamorada y Montebello, y los puentes Geo Von Lengerke y Guillermo Gómez Ortiz. En cuanto a los patrones de asentamiento, Gonzalez concluye que las laderas medias, y las cimas con mayor pendiente no fueron los espacios preferidos por los habitantes prehispánicos para el emplazamiento de sus asentamientos. Para este arqueólogo, las laderas por las que discurren los corredores de las vías proyectadas aunque no están muy distantes de los cuerpos de agua, ofrecerían la ventaja del control visual sobre el valle y el río Chucurí, o sobre el valle de la quebrada Aguablanca. Sin embargo, se plantea la idea de que el acceso al río era ocasional; por lo que este no fue el factor determinante para el establecimiento de los asentamientos (González 2011).

Finalmente, entre los años 2011 y 2013 se realiza por parte de Gonzalez y Rodríguez el monitoreo arqueológico de las vías, puentes y viviendas sustitutivas asociadas al proyecto hidroeléctrico Sogamoso. Con respecto a los resultados obtenidos, durante esta fase de investigación se logró la identificación de 47 rocas con arte rupestre y 2 sitios arqueológicos con abundante material cerámico y lítico: La Parroquia y Panorama. Adicionalmente se realizaron prospecciones arqueológicas en los sitios depósito 6 y depósito 3, y recolecciones superficiales en los sitios La Cabaña, Panorama, La Parroquia, campamento 4, depósito 6, km 6 (vía sustitutiva Bucaramanga Barrancabermeja), La Comba y La Vuelta. En total se recuperaron 7340 fragmentos cerámicos y 697 líticos.

Con base en dicha investigación, se observaron patrones de asentamiento prehispánico y objetos hallados relacionados con dinámicas culturales domésticas y/o rituales, los cuales generaron mayor conocimiento sobre las comunidades que habitaron la región, resultados que fueron más allá de la necesidad de comprobar o refutar la presencia de grupos Yariguies en la zona (González y Rodríguez 2013). Con respecto a la localización de los asentamientos en las zonas altas, este argumento quedo descartado si se tiene en cuenta que el sitio La Parroquia, de dónde provino más del 50% de la totalidad del material cultural hallado está localizado sobre los 260 msnm.

En cambio se pudo observar que los asentamientos estaban distribuidos en el territorio en función del acceso directo a fuentes hídricas secundarias (quebradas y arroyos), áreas boscosas para el desarrollo de actividades de cacería y recolección, en zonas con facilidad de acceso a los ríos

Chucurí y Sogamoso donde se realizaban actividades de pesca y recolección de materias primas para la industria lítica y no en virtud de la altura sobre el nivel del mar.

La investigación de González y Rodríguez propone entonces que según la ubicación y densidad de los sitios arqueológicos identificados, las sociedades prehispánicas abordadas entre el siglo I a.C. y el siglo XIV d.C. estuvieron organizados en grupos locales y no en sociedades cacicales (González y Rodríguez 2013).

Teniendo en cuenta la frecuencia del material cerámico y su disposición en los diferentes niveles de excavación, y haciendo uso de fechas absolutas provenientes de sitios arqueológicos tanto del Magdalena Medio (Piazzini, 2000) como de la montaña Santandereana (Lleras, 1989;) se realizaron ejercicios de seriación y análisis comparativos que permitieron la organización del material cerámico en 4 periodos de ocupación con una cronología relativa, lo cual se exponen la Tabla 3:

Periodo.	Tipo.	Cronología aproximada.
1.	Tipo 5. Parroquia Engobado (PE).	Anterior al siglo I a.C.
1.	Tipo 6. Parroquia Gris Engobado. (PGE).	Antes de 100 a.C.
2.	Tipo 8 Parroquia Crema Engobado. (PCE).	I a.C. –II d.C.
2.	Tipo 9. Parroquia Poroso. (PP).	100 a.C. – 200 d.C.
3	Tipo 3. Cabaña Crema Inciso. (CCI).	II d.C. – VI d.C.
3.	Tipo 4.Parroquia Café. (PC).	200 d.C. – 600 d.C.
4.	Tipo 1. Parroquia Rojo. (PR).	VI d.C. – XV d.C.
4.	Tipo 2. Parroquia Burdo. (PB).	VI d.C. – XV d.C.
4.	Tipo 7. Parroquia Gris Rojizo. (PGR).	600 d.C. – 1530 d.C.

Tabla 3. Periodización cerámica. Tomado de González y Rodríguez 2013.

En conclusión, la investigación de González y Rodríguez propone que el material cerámico presenta gran similitud con el reportado para el sitio Piamonte (Piazzini, 2000) razón por la cual se piensa que los asentamientos de la cuenca media del río Sogamoso estarían más influenciados por grupos del valle del Magdalena que de la montaña Santandereana (González y Rodríguez 2013).

De acuerdo a lo anterior, a continuación se presenta un balance regional de las investigaciones desarrolladas para la región del Magdalena medio y los resultados encontrados por las mismas:

Los estudios arqueológicos en la región del Magdalena Medio han obtenido datos que confirman una milenaria ocupación prehispánica en la zona que se remonta a 10000 años a.C. sustentada por evidencia compuesta por artefactos tales como puntas de proyectil, lascas de adelgazamiento y gran cantidad de choppers que dan indicios de ocupaciones pleistocenas y holocénicas en las terrazas de inundación del río Magdalena (López, 1988, 1989, 1994; López y Realpe, 2006). La mayoría de estos artefactos han sido encontrados de manera superficial, lo que suscita dudas y controversia acerca de su antigüedad ya que no existen contextos estratigráficos ni depocisionales. Se cuenta

con sitios estratigráficos excavados por López y Realpe (2008) en Puerto Nare y Puerto Berrio, los cuales dan cuenta de los procesos de poblamiento temprano en el valle medio del río Magdalena.

La existencia de comunidades agroalfareras también ha sido abundantemente documentada en la zona. Reichel Dolmatoff y Alicia Dussán (1944) fueron los primeros en proponer clasificaciones crono cerámicas que aún siguen siendo aceptadas y utilizadas, aunque se han efectuado investigaciones posteriores que modifican y agregan datos en cuanto a tipologías cerámicas, lo cual ha contribuido a aproximaciones arqueológicas sobre el desarrollo sociocultural del Magdalena Medio (Piazzini, 2001, 2001).

Las investigaciones de Reichel Dolmatoff y Dussán (1944) se concentraron en la Costa Atlántica y a partir de las evidencias encontradas en el curso del río Magdalena plantearon una periodización que posteriormente fue aplicada al Magdalena Medio por la similitud estilística entre el material encontrado en ambos sectores. Así, Reichel Dolmatoff (1986, p 80) propone la existencia de una llamada etapa formativa (7000 a.C. al 1000 a.C.) que se divide en 2 horizontes: el primer horizonte inciso (decoración incisa, excisa, de líneas anchas, pandas, o profundas e irregulares) y el segundo horizonte inciso (vasijas con marcado ángulo periférico, decorados zonales de líneas finas y trazado geométrico con motivo achurado).

En cuanto a la existencia de contextos funerarios Reichel Dolmatoff (1986, p 120) define un complejo cerámico llamado horizonte de urnas funerarias del Magdalena Medio, que por sus variaciones estilísticas y su recurrente aparición en diferentes sitios y estratos del valle del Magdalena aportó una caracterización de la cultura material perteneciente a grupos homogéneos de filiación caribe, a pesar de la dificultad para determinar alguna asociación cronológica. Sin embargo, tal planteamiento de tipo difusionista establece un modelo de portadores de cerámica que habrían colonizado un territorio, dejando de lado posibles desarrollos regionales que compartieran características estilísticas entre sí.

Si bien, la similitud entre los hallazgos del Magdalena Alto y el Magdalena Medio es innegable, asegurar que todas las poblaciones que habitaron la rivera del Magdalena tuvieron un mismo proceso y pertenecieron a una misma unidad cultural, sería obviar los desarrollos locales, dejando de lado factores como la migración, la invasión, el aumento o el descenso poblacional, y aspectos sociales y políticos. (Piazzini, 2001).

En cuanto a patrones de asentamiento de las sociedades prehispánicas del Magdalena medio, se han reportado múltiples huellas de poste y pisos artificiales de vivienda que dan indicios no solo de notables asentamientos, sino también de prácticas emparentadas con economías de subsistencia, reproducción social, identidad, y transformación social (Piazzini, 2000, 2001; López, 1988; Castaño y Dávila 1984). A raíz del estudio de indicadores tales como los patrones de asentamiento, procesos de formación de los sitios y de los artefactos y eco datos asociados, se tienen indicios de algunas prácticas culturales asociadas a caza y recolección, prácticas agrícolas entre las poblaciones que vivieron entre el siglo I a.C. y VII d.C. y que se asentaron cerca de las riveras del Magdalena Medio.

Las investigaciones llevadas a cabo en esta región del país evidencian la riqueza tanto natural como cultural del Magdalena Medio, convirtiéndola en una zona propicia para el asentamiento humano desde tiempos pretéritos. Como se aprecia en la Tabla 4, Piazzini (2000, 2001) propone una

cronología del desarrollo de las comunidades allí asentadas compuesta por 4 periodos bien diferenciados entre sí:

Periodo.	Rango cronológico.
Tardío	1200 d.C. – 1550 d.C.
Medio.	700 d.C. – 1200 d.C.
Temprano.	2000 a.C. – 700 d.C.
Pre cerámico.	1100 a.C. – 2000 a.C.

Tabla 4. Cronología propuesta por Piazzini 2001 para el valle medio del río Magdalena.

Dentro del periodo pre cerámico se incluyen los sitios El Castillo, excavado por López en la cuenca del río Carare (López, 1991). Los sitios arqueológicos San Juan de Bedout (Puerto Berrio, Antioquia), Palestina y Palestina 2 (Yondo, Antioquia) en los cuales se obtuvieron evidencias líticas asociadas a fechas de carbono 14 que datan del siglo III a.C. (Oleoducto – ICANH, 1994).

Entre las evidencias más relevantes se encuentra el hallazgo de puntas de proyectil, choppers, chopping tolos, y artefactos unifaciales plano convexos, asociados con actividades de cacería y destasaje de presas. Se conocen reportes de una variedad de sitios con este tipo de evidencias a lo largo del Magdalena medio pero su antigüedad no ha podido ser verificada ante la imposibilidad de recuperar muestras óptimas para análisis de radiocarbono asociados con estas. Una gran cantidad de estas evidencias ha sido hallada en recolecciones superficiales en áreas con procesos ambientales y antrópicos que han alterado la estratigrafía de los suelos. En algunas ocasiones se han encontrado junto con fragmentos cerámicos y artefactos líticos pulidos, lo que hace más complejo determinar su antigüedad. Por lo pronto, se sabe que la fabricación de artefactos líticos fue una práctica que se prolongó hasta la conquista y que la única posibilidad de determinar con certeza su antigüedad es a partir del hallazgo de estos en contextos arqueológicos estratificados e idealmente asociados a dataciones por radiocarbono.

Dentro del periodo temprano estaría incluido el sitio Piamonte (Cimitarra, Santander) ubicado cronológicamente entre los años 60 d.C. y 340 d.C., en el cual se halló un piso empedrado rodeado de viviendas circulares con diámetros entre los 3m y los 8m, además de una cerámica muy elaborada y algunas evidencias de orfebrería (Piazzini, 2000, 2001). Otros sitios que corresponden al mismo periodo fueron registrados en Honda, Tolima (Cifuentes, 1991, 1993), Puerto Boyacá (Otero 1996) y Barrancabermeja (García, 2012).

Finalmente, el periodo Tardío se caracteriza principalmente por la llamada tradición de urnas funerarias del Magdalena Medio. Para este periodo son importantes los sitios Colorados y Mayaca (Puerto Salgar, Cundinamarca) excavados por Castaño y Dávila (1984). En el primero se registraron enterramientos colectivos con ricos ajuares, estructuras de viviendas dispuestas alrededor de un área común y evidencias cerámicas que fueron clasificadas dentro del denominado complejo Colorados; el sitio fue datado en 1160 +/- d.C. En el sitio Mayaca se encontró un piso de vivienda oval que fue interpretado como parte de una maloca multifamiliar. Según los autores, sus habitantes habrían desarrollado una economía basada en la siembra de maíz. No se tienen fechas para este sitio, pero se cree que tanto Mayaca como Colorados fueron sitios ocupados por un mismo grupo cultural en un mismo periodo de tiempo. El trabajo de Helda Otero (1996) en Puerto Boyacá, en el

sitio La Giralda provee evidencias de este periodo, correspondientes a un asentamiento nucleado con estructuras habitacionales de 15m de diámetro y material cerámico relacionado con el Complejo Colorados.

En cercanías a la ciénaga el Llanito y al campo petrolero Cardales (García, 2012) se reportó la presencia de material cerámico en terrazas. García encontró material estratificado y planteo que hay mayor densidad de material hacia el noroeste del área, al lado opuesto de la ciénaga. En otra investigación García (2012) reporta material cerámico en campo Gala, un terreno elevado en comparación con la ciénaga, en el que identifica 2 grupos cerámicos: Los Pinos y El Llanito; el primero asociado al complejo Carare (establecido por López, 1991) con fecha del siglo XII d.C. y el segundo sin asociación. Se reportó cerámica y material lítico depositado de manera lenticular, el cual fue asociado a un piso de vivienda, así como un depósito errático de los mismos materiales, clasificado como basurero.

Con respecto a este periodo es importante mencionar que desde la década de los años 70 se han llevado a cabo investigaciones arqueológicas a escala regional de las cuales se han logrado reconstruir patrones de distribución del material cerámico y se ha establecido que existen variaciones estilísticas de una región a otra que proveen información nueva y amplían el panorama cultural más allá del denominado horizonte de urnas funerarias del Magdalena medio. Este es el caso de los complejos Carare (López, 1991) y Mayacas – Colorados (Castaño y Dávila, 1984, y el conjunto de urnas funerarias de Puerto Serviez reseñado por Herrera y Londoño (1975).un elemento común de los contextos arqueológicos donde se han hallado las piezas cerámicas de este periodo, es su hallazgo en tumbas de pozo localizadas a más de 1.5 m de profundidad y en la mayoría de los casos, con restos humanos en su interior. No obstante, no en todos los sitios en el Magdalena medio se han reportado además de las urnas funerarias otro tipo de vasijas semiglobulares de gran tamaño y cuencos. También se han registrado sitios con urnas sin restos óseos en su interior lo que plantea la posibilidad de que este tipo de vasijas pueda estar asociado con otras prácticas ceremoniales o rituales diferentes de las estrictamente funerarias.

Finalmente valga decir que en los sitios Parroquia y Panorama registrados por Gonzalez y Rodríguez (2013), se obtuvieron evidencias cerámicas estratificadas asociadas con artefactos líticos que dan cuenta de ocupaciones humanas que se mantuvieron desde el periodo temprano hasta el periodo tardío.

En la Tabla 5 se presentan algunas de las fechas de radiocarbono y termoluminiscencia existentes para sitios arqueológicos del Magdalena:

Sitio.	Rango Temporal.
Villa Helena Y2 (Cimitarra, Santander)	1310 +/- 40 d.C.
Villa Helena Y1b (Cimitarra, Santander)	1290 +/- d.C.
Colorados (Puerto Salgar, Cundinamarca)	1160 +/- 60 d.C.
La Pedregosa 1 (Cimitarra, Santander)	1100 +/- 90 d.C.
Butantán (Puerto Triunfo, Antioquia)	994 +/- 70 d.C.

Villa Helena 1 Y1d (Cimitarra, Santander)	910 +/- 80 d.C.
Guaduoero (Guaduas, Cundinamarca)	480 +/- 294 d.C.
Guaduoero (Guaduas, Cundinamarca)	230 +/- 90 a.C.
San Juan Bedout 4 (Puerto Berrio, Antioquia)	510 +/- 40 a.C.
Palestina 2 (Puerto Berrio, Antioquia)	10230 +/- 80 a.C.
San Juan Bedout (Puerto Berrio, Antioquia)	10350 +/-90 a.C.
Palestina 2 (Puerto Berrio, Antioquia)	10400 +/- 90 a. C.

Tabla 5. Fechaciones referidas por Rodríguez 2014 para el valle del río Magdalena.

5.3 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS A NIVEL LOCAL:

Para el municipio de Ocaña se han adelantado diversas investigaciones en el marco del desarrollo de programas de arqueología preventiva, una de ellas fue la de Oscar Moscoso, la cual buscó la realización de Rescates y monitoreos arqueológicos de la línea a 500 kV. Bolívar - El Copey - Ocaña - Primavera y obras asociadas (Moscoso 2008). En dicha investigación se monitorearon 20 sitios, y se identificaron 6 sitios para excavaciones en la fase de rescate.

Durante la fase de monitoreo no se detectaron yacimientos importantes; igualmente de los 6 yacimientos recomendados, se descartaron 2 ubicados en el municipio de Chimichagua debido a su mal estado de conservación. Para la fase de rescate, se lograron acuerdos con grupos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, en particular Arahucos, permitiendo la excavación de estructuras funerarias así como su análisis arqueológico y bioantropológico con la condición de no permitir el traslado de los elementos pertenecientes a los entierros. También se hicieron sondeos cada 10 m así como excavaciones estratigráficas de 2 a 7 m cuadrados, llevando un detallado registro gráfico y fotográfico de las estructuras y materiales contenidos en las tumbas.

Como conclusión de la investigación desarrollada y aprovechando que se cuenta con información para diversos sectores a lo largo de la línea de interconexión eléctrica, el autor propone que las diferentes zonas del estudio presentan particularidades en aspectos ecológicos, históricos y culturales, del mismo modo en las expresiones materiales de dichas culturas; en el valle del Magdalena se manifiesta una profunda tradición de estilos cerámicos incisos desde épocas tempranas, mientras que en los valles de Ranchería y el alto Cesar las tradiciones alfareras tempranas se caracterizan por la policromía, un rasgo que también caracteriza a la arqueología del occidente venezolano (Moscoso 2008).

Moscoso propone una hipótesis que puede ser rastreada en el registro arqueológico y que podría dar luces sobre la coexistencia de manifestaciones iconográficas propias del periodo Tayrona Clásico en contextos muy alejados de su centro primario de difusión, es la hipótesis del fenómeno de rutinización religiosa planteado por Oyuela, donde un creciente proceso de centralización del poder daría lugar a un cambio desde practicas chamánicas hacia la rutinización de las actividades sacerdotales: Las prácticas de enterramiento se desarrollaron en el periodo comprendido entre 920 d.C. y 1560 d.C. donde el patrón de enterramiento no fue modificado sustancialmente, los mismos

lugares eran utilizados de manera continua para enterrar a los muertos. En cuanto a las características bioantropológicas y al patrón morfológico total de la población se puede decir que es muy homogéneo, con persistencia de rasgos anatómicos cráneo – faciales que así lo demuestran, las practicas funerarias presentan una constante en cuanto al tratamiento dado a los cuerpos antes de la inhumación como en la distribución espacial de los entierros en el cementerio, la desarticulación y la cremación son evidencias de esta manipulación del cuerpo así como de un pensamiento simbólico estructurado (Moscoso 2008).

Otra investigación desarrollada en la zona es la de Romero (s.f.) en la cual se adelantó la prospección arqueológica para una zona de explotación minera de 1,04 hectáreas en el municipio de Ocaña (Norte de Santander). La investigación de Romero partió de una investigación de la bibliografía de los estudios en la zona para hacer una caracterización ambiental, histórica y arqueológica del área. Posteriormente, en la fase de campo se hicieron inspecciones visuales, evaluación de perfiles, y excavación de pruebas de pala de 45 x 45 cm y 60 cm de profundidad cada 20 m, excavando un total 37 puntos de muestreo. Por último se indagó entre los habitantes de la zona sobre hallazgos fortuitos de vestigios arqueológicos cuya respuesta fue negativa. Como resultado no se identificó ningún tipo de evidencia arqueológica en el área abarcada por la prospección arqueológica, lo que llevó al autor a determinar que se trata de un área de bajo potencial arqueológico sin mayores medidas de seguimiento a futuro (Romero s.f.)

Uno de los estudios más relevantes para el área de estudio de la presente investigación lo constituye el adelantado por el arqueólogo Julio Rodríguez en 2014, titulado "Informe final plan de manejo arqueológico línea de transmisión eléctrica 230 KV subestación Sogamoso - Guatiguará y línea a 500 KV subestación Sogamoso, conexión Primavera – Ocaña", el cual incluyó la prospección arqueológica para 3 líneas de interconexión eléctrica en total: 1. Sogamoso – Guatiguará, con 55 km y 128 torres. 2. Sogamoso – Ocaña, con 26.8 km y 63 torres. Y 3. Sogamoso – Primavera con 27.1 km y 64 torres.

La prospección arqueológica implementó un muestreo sistemático con sondeos de 50 x 50 cm y 50 cm de profundos, cada 5 o 10 m dependiendo del lugar en los puntos destinados a las torres mencionadas. También se implementaron cortes estratigráficos de 1x1 metros, inspecciones superficiales en búsqueda de material cultural expuesto y acompañamiento de las actividades de remoción de tierras.

Como resultados, el trabajo de Rodríguez recolectó un total de 1375 instrumentos líticos, que corresponden al 32,3% de las evidencias recolectadas; el 100% de la muestra proviene de 8 puntos de torre, en colinas medias y elevadas sobre la llanura aluvial, los niveles con mayor concentración lítica están entre 20 y 50 cm de profundidad; el 90% de los artefactos fueron tallados en núcleos de chert, materia prima local y abundante, de tonos gris, marrón, marrón grisáceo y ocre ferroso, también se hallaron desechos de talla de arenisca sedimentaria (lidita y lutita) y cuarzo lechoso; el 47.80% de las evidencias son desechos de talla, el 14.90% raspadores, el 15% cortadores, 18.60% núcleos, y el porcentaje restante fueron clasificados como chopping tools, choppers, punzones y xilópalo, estos artefactos pertenecen al periodo pre cerámico y parecen tener más de 10000 años de antigüedad (Rodríguez 2014).

En cuanto a elementos cerámicos, las torres en las que se hallaron evidencias están cerca al río Sogamoso o a fuentes de agua secundarias que desembocan en este, se hallaron superficialmente fragmentos en las torres 18 N, 57 SG Y 80 SG, en la 18 SP se encontraron 321 fragmentos (11 diagnósticos), 14 vasijas, 2 cuencos y una olla con tapa.

La investigación de Rodríguez le permite concluir que la zona se encontró ocupada durante el periodo prehispánico por poblaciones indígenas y que las mismas parecen haber ocupado la zona desde el periodo precerámico. Según Rodríguez, se podría establecer un patrón diferencial en cuanto a los espacios habitados por los grupos del periodo precerámico y el cerámico, ya que los primeros se habrían asentado en lugares con alturas entre los 90 y 200 msnm, mientras que los sitios con evidencias cerámicas están por encima de los 400 msnm. De la misma forma, los sitios arqueológicos con evidencias de instrumentos líticos se identificaron en colinas medias y elevadas sobre la llanura aluvial, mientras que los sitios del periodo cerámico se identificaron en torno al río Sogamoso y sus afluentes (Rodríguez 2014).

Otro estudio desarrollado en la zona, fue el de Miguel Aguilar, titulado “Reconocimiento, Prospección Y Plan De Manejo Arqueológico Del Estudio Y Diseño Para La Rehabilitación De La Carretera Aguachica-Gamarra-Puerto Capullo Y La Variante De Ocaña”, el cual buscó adelantar la prospección arqueológica para diversos tramos de vía asociados a la “Ruta del Sol” en los municipios de Aguachica y Gamarra. Aunque no se intervinieron áreas específicas del municipio de Ocaña, la conexión de estas vías con la red vial del municipio nos llevó a incluir los resultados de la investigación aquí.

La investigación de Aguilar partió de una metodología dividida en tres fases: 1) Búsqueda de literatura específica para reconocer el estado arqueológico y etnohistórico de la zona junto con la recopilación, análisis e interpretación cartográfica; 2) Recorrido por las zonas para definir unidades de paisaje y áreas con potencial arqueológico y 3) Realización del informe. En la segunda fase se incluye el trabajo de campo en el que se realizó una prospección sistemática de áreas de incidencia arqueológica, o susceptibles de contener material cultural de diversa índole. Se hicieron muestreos (pruebas de pala) de 40x40cm cada 30 m de distancia entre sí bajo un diagrama de rejilla, con recolección superficial y profundidades variables (entre 50 y 70 cm).

Como resultado, no se hallaron evidencias arqueológicas ni a nivel superficial ni en los pozos de sondeo realizados, así se sustenta un potencial arqueológico bajo con posibilidad fortuita de hallazgo durante la etapa de construcción, sin embargo el tramo Gamarra- Puerto Acapulco es considerado con potencial arqueológico medio producto de las condiciones paisajísticas asociadas a las ciénagas El Juncal y Baquero donde se reportó presencia de cerámica durante la construcción de un proyecto de vivienda moderna. De acuerdo a lo anterior, la investigación de Aguilar propuso como medidas preventivas la ejecución de un plan de monitoreo arqueológico y acompañamiento de obra (Aguilar s.f.).

6 CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL

Las campañas de exploración y conquista desarrolladas durante el siglo XVI permitieron a los cronistas españoles registrar que la región del nororiente del actual territorio colombiano se encontraba habitado por diversos grupos indígenas; aunque las descripciones de los documentos de la conquista están fuertemente permeadas por la subjetividad de los autores y la retórica colonial que obedecía a diversos intereses políticos y religiosos, se conserva el registro de una abundante población prehispánica que ingresó al régimen colonial español y que obviamente refleja la ocupación de la zona. La ciudad de Ocaña fue fundada en 1570 por Francisco Fernández de Contreras, patrocinado por el Cabildo y Audiencia de Pamplona, tras lo cual los pueblos indígenas de la región de Ocaña fueron repartidos en encomiendas.

Parece ser que la zona de los alrededores de la actual ciudad de Ocaña se encontraba habitada por diversos grupos indígenas que en los documentos administrativos fueron denominados genéricamente como hacaritamas. Según los documentos del siglo XVI escritos por los cronistas españoles, las denominaciones de los grupos indígenas asentados en la zona habrían sido las siguientes: Seytama, buxerama, caracica, borotare, beuxitaré, xinane, manane, carquima, teurama, cucuriama, ascuriama, burgama, caracaca, equerama, chama, biserama, bucurama, anarama, carcoma, tuscuriama, cequerama, languxama, saotama, ocama, xergoma, buroma, oracica, buneroma, biseria, ercosa y aytara.

Salvando los sesgos de la información escrita por los españoles y la descripción de abundantes grupos indígenas, parece ser que la zona de Ocaña correspondía a un punto de confluencia en la que se establecieron tanto grupos asociados a las poblaciones kárib que ocupaban el valle del Magdalena, como a grupos de la familia lingüística chibcha que ocupaban las tierras del altiplano.

Las investigaciones arqueológicas desarrolladas en la zona en los últimos años han permitido proponer que la región de los alrededores de la actual ciudad de Ocaña parece presentar más relación con ocupaciones del valle del Magdalena que con las poblaciones de lengua chibcha (González y Rodríguez 2013). Investigaciones como la de Rodríguez (2014) han identificado contextos arqueológicos más antiguos asociados con las ocupaciones precerámicas de la zona, las cuales registran antigüedades de hasta 10000 años.

En cuanto a patrones de asentamiento, parece ser que los espacios habitados por los grupos del periodo precerámico y el cerámico mantuvieron áreas de ocupación diferenciales, ya que los primeros se habrían asentado en lugares con alturas entre los 90 y 200 msnm, mientras que los sitios con evidencias cerámicas están por encima de los 400 msnm. De la misma forma, los sitios arqueológicos con evidencias de instrumentos líticos identificados por Rodríguez (2014) se concentran en colinas medias y elevadas sobre la llanura aluvial, mientras que los sitios del periodo cerámico se identificaron en torno al río Sogamoso y sus afluentes (Rodríguez 2014).

No obstante, las investigaciones llevadas a cabo en el área puntual de Ocaña han reportado una total ausencia de contextos arqueológicos en las áreas abordadas (Romero s.f.). Es importante mencionar que las investigaciones desarrolladas en el marco de programas de arqueología preventiva se han concentrado en espacios muy puntuales a intervenir por los diferentes proyectos, lo cual no ha permitido un abordaje de la totalidad del espacio ni de las diversas unidades

geomorfológicas y paisajísticas que en determinados casos podrían representar áreas de mayor grado de potencial arqueológico.

Como se apreciará más adelante, en la actualidad tampoco se cuenta con reportes de hallazgos fortuitos de piezas arqueológicas ni registro de contextos arqueológicos en los alrededores de la ciudad de Ocaña.

7 PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN:

Tras el balance bibliográfico analizado, podemos concluir que la región del nororiente colombiano (para nuestro caso específico el área de los actuales departamentos de Santander y Norte de Santander) fue un espacio que se encontraba ocupado por diversos grupos indígenas para el momento de la llegada de los españoles al área en el siglo XVI. Es claro también que las ocupaciones humanas durante el periodo prehispánico se vieron reflejadas en la formación de un rico registro arqueológico que se ha identificado y registrado en diversas investigaciones desarrolladas en la región desde la segunda década del siglo pasado.

Según las investigaciones desarrolladas en la región, parece ser que la ocupación humana de los territorios se remonta hasta el 10000 A.P. y que estuvo constituida en un primer momento por grupos humanos del periodo clasificado como precerámico. Los sitios arqueológicos registrados para dicho periodo se caracterizan por la presencia de instrumentos líticos elaborados para diversas actividades y se ha considerado que los grupos que los produjeron concentraban sus actividades de subsistencia en la caza, la pesca y la recolección.

Los periodos más tardíos de la ocupación prehispánica, los cuales corresponderían a los grupos humanos que encontraron los españoles durante el siglo XVI, corresponderían a los momentos de ocupación de las sociedades agroalfareras que ocuparon la región desde unos siglos antes de la era cristiana. Estas sociedades basaban su economía de subsistencia en la agricultura, a la par que desarrollaban otras actividades como la alfarería, la textilería y la orfebrería, así como el comercio e intercambio de diversos productos. De acuerdo a lo anterior, los sitios arqueológicos asociados a estos periodos de ocupación humana se caracterizan principalmente por contener presencia de piezas o fragmentos cerámicos.

Aunque existe cierta incertidumbre con respecto a los territorios específicos ocupados por las sociedades agroalfareras, parece haber un consenso en que la región de estudio parece haber sido un área de confluencia cultural entre grupos relacionados con el valle del río Magdalena y grupos relacionados con el altiplano. De igual manera, los documentos etnohistóricos analizados reflejan la existencia de grupos de diferente filiación cultural, ante los cuales la colonización española enfrentó inconvenientes al intentar clasificarlos bajo un mismo parámetro.

Sin establecer límites territoriales específicos, es clara la presencia de ocupaciones humanas en la zona y la presencia de grupos prehispánicos durante más de 12000 años, lo que se ha visto reflejado en la existencia de sitios y/o contextos arqueológicos en el área y es a su vez un reflejo innegable del alto grado de potencial arqueológico de la zona.

Investigaciones como las de González y Rodríguez 2013 y Rodríguez 2014 han podido establecer una asociación directa entre ciertas unidades paisajísticas y áreas de ocupación prehispánica, llegando a proponer que los grupos del periodo precerámico privilegiaron las colinas de las llanuras aluviales a bajos niveles altitudinales para su ocupación. Por otra parte, los sitios arqueológicos identificados para los periodos agroalfareros más tardíos habrían privilegiado un patrón de asentamiento sobre espacios más altos (altitudinalmente hablando) asociados a cursos de agua como el río Sogamoso y sus tributarios, en donde se han conservado los principales sitios arqueológicos reportados.

De acuerdo a lo anterior, mediante la presente investigación y el muestreo de diversos espacios a lo largo del trazado de 16,48 kilómetros, se buscó establecer una relación entre las unidades geomorfológicas y paisajísticas presentes en la zona de estudio y los posibles espacios habitacionales ocupados por grupos humanos de diversos momentos del pasado prehispánico.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

8 PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

8.1 LECTURA DEL PAISAJE Y CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO:

Durante la visita a campo, el primer paso a seguir durante la prospección arqueológica consistió en realizar una lectura del paisaje, por medio de la cual se buscó identificar el tipo de unidades geomorfológicas presentes en el área puntual del proyecto y las características de las mismas. Como se aprecia en la Fotografía 4, un recorrido detallado a pie de la totalidad del A.I.D. (Área de Influencia Directa del Proyecto) permitió determinar que la misma se encuentra enmarcada completamente en el paisaje montañoso de laderas y cimas de montañas:



Fotografía 4. Paisaje montañoso en el cual se enmarca la zona de estudio (al fondo se aprecia la población de Ocaña). Coordenadas 1080335 1409211.

Este recorrido permitió determinar que gran parte del área de estudio corresponde a áreas de afloramientos rocosos y espacios altamente alterados por procesos erosivos. No obstante, se buscó la realización de la mayor cantidad de pruebas de pala que fuera posible, con el objetivo de identificar posibles elementos de cultura material por debajo del nivel superficial. Esta técnica de recolección de datos se vio acompañada de inspecciones superficiales en búsqueda de posible material cultural expuesto por los abundantes procesos erosivos referidos. No obstante, algunos puntos de torre se vieron descartados, como se expondrá más adelante, en los casos en que el afloramiento de material rocoso cubría la totalidad del área a intervenir por la implementación de las torres y no se registraban espacios propicios para la realización de las técnicas de muestreo referidas.

También se realizaron registros de perfiles estratigráficos con el objetivo de caracterizar la profundidad de los niveles de suelo registrados en superficie y determinar que las características descritas en la sección de geomorfología fueran extensivas para toda la zona de estudio.

8.2 TÉCNICAS DE MUESTREO IMPLEMENTADAS

La principal técnica de muestreo propuesta y la cual se pudo realizar a lo largo de la mayoría del área de estudio, consistió en la excavación de pruebas de pala. Estas son excavaciones cuadradas de 40 centímetros de lado y hasta 70 centímetros de profundidad y se buscó la realización de dos en cada uno de los puntos destinados a las 49 torres. Además de las pruebas de pala, se realizó un recorrido detallado del corredor, el cual buscó la realización de una inspección visual detallada del entorno, mediante la cual se intentó identificar posibles modificaciones al paisaje o estructuras como estaciones rupestres (así se encontraron en áreas por fuera del espacio específico destinado al emplazamiento de las torres).

Las pruebas de pala realizadas se registraron bajo el consecutivo PS y se vieron complementadas por los puntos de inspección superficial (RS). Los espacios en los que el afloramiento rocoso impidió la realización de estas técnicas de muestreo se registraron bajo el consecutivo IS y corresponden a puntos sin presencia de suelo y en los que se descartó la posibilidad de que mantuvieran evidencias arqueológicas tras una inspección visual superficial. Las coordenadas de estas técnicas de registro en campo se relacionan a continuación en la Tabla 6 y su ubicación se aprecia en detalle en la cartografía adjunta:

Número de Muestreo	Torre	E	N
PSA001	2	1083245	1400767
PSA002	11	1083177	1403794
PSA003	11	1083177	1403794
PSA004	12	1082974	1404035
PSA005	12	1082974	1404035
PSA006	10	1083777	1403536
PSA007	10	1083777	1403536
PSA008	9	1083855	1402955
PSA009	9	1083855	1402955
PSA010	14	1082473	1404642
PSA011	14	1082473	1404642
PSA012	13	1082597	1404496
PSA013	13	1082597	1404496
PSA014	19	1081910	1405514
RSA001	19	1081910	1405514
PSA015	18	1081923	1405272
PSA016	18	1081923	1405272
ISA001	21	1081492	1406368
PSA017	22	1081390	1406507
PSA018	22	1081390	1406507

ISA002	23	1081133	1406858
PSA019	24	1081057	1407073
PSA020	24	1081057	1407073
PSA021	27	1080653	1408269
PSA022	27	1080653	1408269
PSA023	31	1080282	1409783
PSA024	31	1080282	1409783
PSA025	33	1080533	1410662
PSA026	33	1080533	1410662
PSA027	34	1080518	1411000
ISA003	34	1080518	1411000
PSA028	35	1080496	1411201
PSA029	35	1080496	1411201
RSA002	39	1080770	1412601
RSA003	39	1080770	1412601
ISA004	40	1080946	1412840
ISA005	40	1080946	1412840
RSA004	41	1080992	1413339
RSA005	41	1080992	1413339
PSA030	44	1081043	1414145
PSA031	44	1081043	1414145
PSA032	45	1080830	1414216
PSA033	45	1080830	1414216
PSG001	2	1083245	1400767
PSG002	3	1083483	1400893
RSG001	3	1083499	1400870
PSG003	4	1083486	1401057
RSG002	4	1083488	1401062
RSG003	5	1083546	1401312
PSG004	5	1083528	1401313
PSG005	5	1083533	1401314
PSG006	6	1083597	1401689
PSG007	6	1083603	1401693
PSG008	7	1083672	1402142
PSG009	7	1083673	1402148
PSG010	8	1083786	1402426
PSG011	8	1083788	1402429
PSG012	15	1082427	1404709
PSG013	15	1082421	1404708
PSG014	17	1082186	1405006
PSG015	17	1082186	1405015
PSG016	20	1081745	1405918
PSG017	20	1081747	1405909
RSG004	29	1080335	1409211
PSG018	29	1080279	1409386

RSG005	30	1080279	1409375
PSG019	32	1080461	1410409
PSG020	32	1080456	1410401
PSG021	36	1080475	1411440
PSG022	36	1080478	1411430
PSG023	37	1080455	1411610
PSG024	37	1080457	1411603
PSG025	38	1080534	1412219
PSG026	38	1080524	1412213
PSG027	42	1081011	1413533
PSG028	42	1081009	1413523
PSG029	43	1081075	1413883
PSG030	46	1080670	1414452
PSG031	46	1080675	1414443
PSG032	47	1080592	1414650
PSG033	47	1080590	1414638
PSG034	48	1080390	1414807
PSG035	48	1080397	1414802

Tabla 6. Balance de los puntos de muestreo registrados en cada uno de los puntos de torre.

8.3 PRUEBAS DE PALA:

Como se mencionó anteriormente, esta técnica de muestreo se realizó en todos aquellos espacios con presencia de suelos en donde fuera posible desarrollar la excavación de los mismos y la inspección de los niveles inferiores en búsqueda de posible material cultural (ver Fotografías 5 y 6).



Fotografía 5. Realización de pruebas de pala en espacios propicios para la realización de las mismas.
Coordenadas 1080590 1414638.



**Fotografía 6. Realización de pruebas de pala en espacios propicios para la realización de las mismas.
Coordenadas 1080397 1414802.**

8.4 INSPECCIONES SUPERFICIALES:

Como se puede apreciar a continuación en las Fotografías 7 y 8, los espacios altamente erosionados y con ausencia de cobertura vegetal fueron objeto de inspecciones superficiales en búsqueda de material cultural expuesto:



**Fotografía 7. Realización de inspecciones superficiales en espacios propicios para la realización de las mismas.
Coordenadas 1080279 1409375.**



Fotografía 8. Realización de pruebas de pala en espacios propicios para la realización de las mismas.
Coordenadas 1080279 1409375.

8.5 REGISTRO DE PERFILES ESTRATIGRÁFICOS:

Los perfiles identificados evidenciaron el mismo comportamiento estratigráfico y en términos generales, se encuentra un afloramiento rocoso desde la superficie misma del terreno, la cual se continúa sin variación hasta donde se pudo apreciar (ver Fotografías 9 y 10). En los lugares en que se pudieron implementar pruebas de pala se encontró un nivel superficial de suelo arenoso formado aparentemente a partir de estos mismos estratos rocosos parentales, pero con un muy bajo contenido de materiales orgánicos.



Fotografía 9. Registro de perfiles estratigráficos. Coordenadas 1081747 1405909.



Fotografía 10. . Registro de perfiles estratigráficos. Coordenadas 1080455 1411610.

Todas las técnicas de campo referidas anteriormente, se registraron en detalle, llevando control fotográfico, geoespacial y estratigráfico de las mismas (ver Fotografías 11 y 12). Los resultados de lo anterior se pueden evidenciar en los documentos anexos:



Fotografía 11. Registro de cada uno de los puntos de muestreo. Se aprecia la ubicación de los dos puntos ideales de muestreo para cada punto de torre. Coordenadas 1080675 1414443.



Fotografía 12. Registro de las condiciones particulares de cada uno de los puntos de muestreo. Coordenadas 1080390 1414807.

Algunos puntos de emplazamiento de torre se vieron descartados por las condiciones descritas arriba: Sectores de afloramiento rocoso y ausencia de suelos como los registrados para las torres 16 (Fotografía 13), 25 (Fotografía 14), 26 (Fotografía 15), 28 (Fotografía 16) y 49 (Fotografía 17), solamente se inspeccionaron en superficie y se llevó registro fotográfico de los mismos:



Fotografía 13. Punto específico de la torre 16, el cual se vio descartado para la realización de muestreo arqueológico. Coordenadas 1082317 1404836.



Fotografía 14. Punto específico de la torre 25, el cual se vio descartado para la realización de muestreo arqueológico. Coordenadas 1080920 1407470.



Fotografía 15. Punto específico de la torre 26, el cual se vio descartado para la realización de muestreo arqueológico. Coordenadas 1080778 1407889



Fotografía 16. Punto específico de la torre 28, el cual se vio descartado para la realización de muestreo arqueológico. Coordenadas 1080485 1408752.



Fotografía 17. Punto específico de la torre 49, descartado por afloramiento de material rocoso. Se intentó la realización de dos pozos de sondeo, pero en ambos casos, a escasos 2 o 3 centímetros de profundidad aflora el material rocoso parental. Coordenadas 1080433 1415188

Un caso diferente lo representó el punto de emplazamiento de la Torre 1, la cual se encuentra en un espacio fuertemente alterado por acciones antrópicas recientes asociadas a la construcción de la Subestación Eléctrica Ocaña. En este punto los procesos de remoción de tierras y acumulación de materiales foráneos determinaron la imposibilidad de realizar muestreos que arrojaran resultados relevantes sobre el potencial arqueológico de dicho punto:



Fotografía 18. Área alterada al interior de la Subestación Eléctrica Ocaña.



Fotografía 19. Área alterada al interior de la Subestación Eléctrica Ocaña.

A manera de balance general, se realizó un recorrido de la totalidad del trazado para las 49 torres previstas, muestreando los puntos de emplazamiento de las torres mediante un total de 68 pruebas de pala y 10 puntos de inspección superficial en búsqueda de elementos culturales expuestos en superficie.

A continuación se referencian los resultados registrados para algunas de las pruebas de pala y las inspecciones superficiales realizadas (el detalle de la totalidad de las mismas se expone en la versión digital del presente documento). En dicho balance se puede apreciar que el único punto de muestreo que arrojó resultados positivos fue el PSA009:

POZO DE SONDEO G001		
LOCALIZACIÓN	Torre 2	
COORDENADAS	E 1083245 N 1400767	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	60 cm	
ESTRATIGRAFÍA	0-55 cms	Tierra arcillo arenosa de tonalidad marrón clara
	55-60 cms	Afloramiento de rocas
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado	



POZO DE SONDEO G008		
LOCALIZACIÓN	Torre 7	
COORDENADAS	E 1083672 N 1402142	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	45 cm	
ESTRATIGRAFÍA	0-40 cms	Tierra arenosa de tonalidad blanca
	40-45 cms	Afloramiento de rocas
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado	



POZO DE SONDEO A003		
LOCALIZACIÓN	Torre 11	
COORDENADAS	E 1083177 N 1403794	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	20 cm	
ESTRATIGRAFÍA	0-20 cms	Tierra color amarillo,arenosa y compacta.
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado	



POZO DE SONDEO A009		
LOCALIZACIÓN	Torre 9	

COORDENADAS	E 1083855 N 1402955	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	20 cm	
ESTRATIGRAFÍA	0-25 cms	Tierra de color marrón claro,arenosa.
RESULTADO	Se registraron vestigios culturales.	



POZO DE SONDEO G014		
LOCALIZACIÓN	Torre 17	
COORDENADAS	E 1082186 N 1405006	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	30 cm	
ESTRATIGRAFÍA	0-25 cms	Tierra arenosa de tonalidad rojiza
	25-30 cms	Afloramiento de rocas
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado	



POZO DE SONDEO A017	
LOCALIZACIÓN	Torre 22
COORDENADAS	E 1081390 N 1406507
DIMENSIONES	40x40 cm
PROFUNDIDAD	30 cm



ESTRATIGRAFÍA	0-30 cms	Tierra arenosa de color amarillo con presencia de rocas.	
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado		

POZO DE SONDEO A024		
LOCALIZACIÓN	Torre 31	
COORDENADAS	E 1080282 N 1409783	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	20 cm	
ESTRATIGRAFÍA	0-20 cms	Tierra arenosa de color amarillo claro, compacta y con presencia de rocas.
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado	



POZO DE SONDEO G021	
LOCALIZACIÓN	Torre 36
COORDENADAS	E 1080475 N 1411440
DIMENSIONES	40x40 cm
PROFUNDIDAD	55 cm



ESTRATIGRAFÍA	0-50 cms	Tierra arenosa de tonalidad rojiza	
	50-55 cms	Afloramiento de rocas	
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado		

POZO DE SONDEO A030		
LOCALIZACIÓN	Torre 44	
COORDENADAS	E 1081043 N 1414145	
DIMENSIONES	40x40 cm	
PROFUNDIDAD	35 cm	
ESTRATIGRAFÍA	0-35 cms	Tierra arenosa de color amarillo rojizo con presencia de rocas.
RESULTADO	No se registró ningún tipo de elemento cultural, huella ni rasgo que denote ocupaciones humanas en el pasado	



POZO DE SONDEO G035	
LOCALIZACIÓN	Torre 48
COORDENADAS	E 1080397 N 1414802
DIMENSIONES	40x40 cm
PROFUNDIDAD	30 cm



9 CONCLUSIONES DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

A manera de conclusiones, podemos exponer que por medio de diversas técnicas de muestreo se logró el cubrimiento de la totalidad del área de estudio, correspondiente a 49 puntos de emplazamiento de torre a lo largo de un trazado de 16,48 kilómetros. Este recorrido y muestreo permitió caracterizar un comportamiento estratigráfico bastante homogéneo para la zona en el cual se identificó que los suelos en el área de estudio presentan una profundidad efectiva bastante escasa y condiciones de fuerte erosión. De la misma forma se pudo evidenciar que la zona corresponde a una formación rocosa de saprolitos y rocas areniscas de baja dureza, lo cual parece haber influenciado en la formación de suelos muy arenosos; estas condiciones determinan la existencia de cimas de colinas y montañas muy erosionadas, y con poca presencia de suelos, como se pudo apreciar en el registro arqueológico expuesto anteriormente.

En términos generales, aunque los puntos de emplazamiento de las torres se concentran en las partes más planas de las cimas del sistema montañoso, la ausencia de suelos con buena profundidad efectiva, los afloramientos rocosos de material parental y los fuertes procesos erosivos nos llevaron a concluir que dichos espacios corresponden a áreas de bajo potencial arqueológico, que generalmente no presentan condiciones muy atractivas para el asentamiento permanente de poblaciones humanas.

No obstante lo anterior se identificó un punto de torre en el cual se han conservado fragmentos de cerámica (dos fragmentos de cerámica de aparente tradición prehispánica), lo cual podría corresponder a un sitio o contexto arqueológico del periodo prehispánico. En este mismo sitio, las inspecciones superficiales desarrolladas en los alrededores de la prueba de pala que evidenció el material, permitieron identificar materiales contemporáneos, lo que nos ha llevado suponer la posibilidad de que los fragmentos cerámicos correspondan a piezas modernas. Es importante mencionar que el alto grado de fragmentación y erosión de los elementos cerámicos, así como lo reducido de la misma, impidió durante el análisis de laboratorio asignar dicho material a alguna tradición prehispánica referenciada en anteriores investigaciones para la zona.

De acuerdo a lo anterior, la presente investigación supone la existencia de un sitio de interés arqueológico en las coordenadas E 1083855 / N 1402955, pero no ha sido posible su asociación con un grupo humano particular durante un momento específico del pasado prehispánico. No obstante lo anterior, se espera que durante el monitoreo arqueológico propuesto en el Plan de Manejo Arqueológico, se preste especial atención a las actividades de acompañamiento durante los procesos constructivos de la Torre 009, los cuales seguramente aportarán información sobre el tipo de materiales culturales existentes en dicho punto y solucionarán las dudas encontradas en la presente investigación.

A nivel de zonificación de potencial arqueológico, podemos proponer que a lo largo del trazado, los puntos de emplazamiento de las torres corresponden a áreas de bajo potencial arqueológico caracterizados por la ausencia de materiales arqueológicos, escases de suelos propicios para la agricultura y afloramientos de material rocoso parental. Al interior de esta zona de potencial arqueológico bajo, encontramos el punto de la Torre 009, el cual por encima de las dudas planteadas, se ha caracterizado como de alto potencial arqueológico. La evidencia de fragmentos cerámicos en una de las dos pruebas de pala realizadas en este punto, nos ha llevado a determinar que la cima de dicha colina corresponde a un espacio de alto potencial arqueológico en la cual se

han asentado poblaciones humanas (las cuales podrían o no haber ocupado dicho espacio durante el pasado prehispánico). Es importante mencionar que esta conclusión obedece a que no fue posible determinar con certeza si el material recolectado corresponde o no al periodo prehispánico pues no fue posible su asignación a una tipología cerámica en específico,

Como se aprecia a continuación, este bajo potencial arqueológico referido para la zona se vio corroborado por la información recolectada en el componente de Arqueología Pública, en el cual se indagó entre la población local sobre el conocimiento del potencial arqueológico de la zona y la existencia de reportes en los alrededores.

10 ARQUEOLOGÍA PÚBLICA:

Como parte del componente de arqueología preventiva previsto, la primera actividad realizada fue una capacitación en torno a temas de patrimonio y arqueología preventiva, encaminada a dar a conocer los alcances y objetivos de la presente investigación al personal que acompañó la visita al área de estudio (ver Fotografías 20 y 21). Durante esta capacitación se expusieron réplicas de piezas arqueológicas con el objetivo de familiarizar al personal con el tipo de materiales arqueológicos que podrían encontrarse durante las actividades de muestreo.



Fotografía 20. Capacitaciones en arqueología preventiva dirigidas al personal que acompañó las actividades de prospección arqueológica. Coordenadas 1083245 1400767.



Fotografía 21. Exposición de piezas arqueológicas (réplicas) al personal que acompañó las actividades de prospección arqueológica. Coordenadas 1083245 1400767.

Durante esta primera actividad se capacitó a los señores Aníbal Picón (310 344 8625), Geiner Picón (314 349 90 49), habitantes de la zona rural del municipio de Ocaña, quienes sirvieron de guías

durante la realización de la visita de campo y a lo largo del recorrido de la totalidad del área del proyecto. Durante las actividades descritas anteriormente, los guías de campo acompañaron la realización de los muestreos descritos y refirieron que durante su vida en la zona y la realización de diversos tipos de trabajos en la zona rural del municipio, nunca han tenido noticia del reporte de piezas arqueológicas producto de hallazgos fortuitos o prácticas de gaaquería. A continuación, se dirigió una capacitación en torno a la importancia de la implementación de programas de arqueología preventiva en proyectos de impacto ambiental como el presente. De la misma forma se profundizó en temas como patrimonio, arraigo, historia y sentido de pertenencia por el pasado local y el entorno paisajístico (hogar de antiguos grupos humanos ancestros de las poblaciones actuales).

Igualmente, fue importante exponer las réplicas de piezas arqueológicas al equipo de trabajo, pues fue este mismo el que tuvo un contacto directo con las áreas en las que se realizaron los muestreos y en los que se buscó identificar este tipo de evidencias.

Otra actividad desarrollada consistió en dirigir charlas de capacitación en arqueología preventiva y patrimonio a profesionales vinculados con el proyecto y que mantienen un contacto directo con la población local y con profesionales de otras ramas que desempeñan diversas labores en el estudio ambiental del presente proyecto. De acuerdo a lo anterior, se expuso ante el residente ambiental (Juan Felipe Vargas 315 8224409) y la profesional social del proyecto (Magda de la Paz Navarro 310 3590876) el programa de arqueología preventiva a implementar, la importancia del mismo, los resultados esperados y los alcances de la visita a campo y la posterior formulación del Plan de Manejo Arqueológico (ver Fotografía 22). Durante estas charlas de capacitación se invitó a dichos profesionales a que acompañaran las actividades de muestreo en campo, vinculándolos más directamente con el quehacer del arqueólogo en programas de arqueología preventiva.



Fotografía 22. Acompañamiento de los profesionales residentes del proyecto a la realización de actividades de muestreo arqueológico. Coordenadas 1083528 1401313.

Esta última actividad buscó difundir los alcances del programa de arqueología preventiva previsto, así como hacer extensiva la información sobre la importancia de la identificación de contextos arqueológicos en el desarrollo de las diversas actividades que implican la visita y recorrido de diversos profesionales a la zona de estudio.

Finalmente, durante la visita a la zona de estudio, se indagó en la Secretaría de Cultura de Ocaña con el objetivo de conocer la capacidad de Gestión Patrimonial del municipio y la existencia de colecciones privadas o públicas que pudieran referir el grado de potencial arqueológico y conocimiento del mismo en la zona. En esta institución se nos refirió de la existencia de dos museos a nivel municipal, el primero de ellos es el Museo de la Gran Convención, el cual está enfocado a la conservación del patrimonio histórico asociado al momento de la independencia del país y las acciones que se dieron posteriormente en el marco de la firma de la famosa Convención de Ocaña, la cual fue una asamblea constituyente que se desarrolló en dicha ciudad entre el 9 de abril y el 10 de junio de 1828 en la iglesia de San Francisco (lugar en donde hoy en día se encuentra el museo). En este museo se conservan elementos materiales del periodo republicano y se mantiene una muestra itinerante de arte contemporáneo, pero no se abarca el periodo prehispánico.

El segundo de los museos es el “Museo de la ciudad de Ocaña Antón García de Bonilla”, el cual expone un recorrido cronológico por los diversos momentos de la historia a nivel regional. En la primera sala, denominada “primeros pobladores” se conserva una colección de piezas arqueológicas relacionadas tanto con la región del valle del río Magdalena como con el altiplano. De esta forma, se exhiben piezas cerámicas y líticas asociadas con poblaciones karib y guanes:



Fotografía 23. Visita y registro del tipo de colecciones exhibidas en el museo Antón García de Bonilla.

Las piezas arqueológicas exhibidas provienen de donaciones de otras colecciones municipales y de coleccionistas privados.



Fotografía 24. Piezas arqueológicas provenientes de contextos funerarios del río Magdalena (complejo de urnas funerarias).

Los funcionarios del museo nos expusieron que no se han reportado hallazgos arqueológicos en el territorio municipal ni se han referido contextos arqueológicos en los alrededores. De igual forma, al socializar los alcances del componente de arqueología preventiva para el presente estudio, nos refirieron desconocer la implementación de este tipo de programas en la actualidad durante la ejecución de obras de infraestructura.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

11 ANÁLISIS DE MATERIAL ARQUEOLÓGICO:

Una vez finalizada la temporada de campo, se procedió a realizar el análisis y la clasificación tipológica del material arqueológico (fragmentos cerámicos). Como se mencionó anteriormente, solamente se registró material cultural en uno de los puntos de muestreo, cuya totalidad corresponde a 2 fragmentos de cerámica de posible tradición prehispánica (Torre 09). Tras un primer paso de limpieza mecánica del mismo se pudo apreciar que los dos fragmentos recolectados presentan un alto grado de fragmentación y pérdida de la superficie por acciones erosivas o de arrastre. Ninguno de los dos fragmentos corresponde a una sección de la pieza original que nos permita intuir la forma o el tamaño de las mismas:



Fotografía 25. Fragmentos de cerámica de posible tradición prehispánica recolectados en el punto PSA0009.

Ambos fragmentos presentan alto grado de erosión y pérdida de las superficies, lo que hace difícil la identificación del tratamiento decorativo o “acabado” dado originalmente a las piezas a las cuales hacían parte. En ninguno de los dos fragmentos se puede rastrear si la superficie que presentan en la actualidad corresponde al tipo de superficie original de las vasijas o si las acciones erosivas han destruido elementos del acabado (baños, engobes, pinturas, etc.). Otra característica que se percibe es el alto grado de fraccionamiento de las piezas: en las superficies de fractura, se aprecian bordes poco redondeados, lo que nos lleva a pensar que el fraccionamiento de las mismas se ha dado en épocas recientes:



Fotografía 26. Alto grado de fraccionamiento registrado en los fragmentos de cerámica recolectados en el punto PSA009.

Lo anterior también se evidencia en el tamaño de los fragmentos, pues ninguno de los dos supera los tres centímetros en su sección más extensa.

11.1 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE MATERIAL CERÁMICO:

No es mucho lo que se puede concluir a partir de una muestra tan reducida y con condiciones tan limitantes. No obstante podemos decir que la muestra parece corresponder a cerámica de tradición prehispánica, pero las características de los fragmentos no nos permiten establecer una asociación directa a alguna de las tradiciones cerámicas referenciadas en el apartado de antecedentes (ver Tabla 7).

Punto de muestreo	# de Torre	Material registrado
		Cantidad de fragmentos
PSA009	009	2

Tabla 7. Elementos arqueológicos registrados y analizados.

12 PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO:

Según el Manual de Procedimientos del ICANH (ICANH 2001) y los Lineamientos Técnicos de los Programas de Arqueología Preventiva en Colombia (ICANH 2010), el Plan de Manejo Arqueológico se trata del diseño de un conjunto de medidas que permita mitigar o compensar los impactos negativos generados por un proyecto específico sobre el patrimonio arqueológico. El Plan debe diseñarse a partir del estimativo, obtenido a partir del reconocimiento arqueológico (o en el presente caso, la prospección), de la afectación que pueda producir la construcción y operación del proyecto sobre los yacimientos arqueológicos localizados. El Plan de Manejo forma parte de la Evaluación de Impacto Ambiental y su presentación al ICANH es un requisito indispensable para la obtención de la Licencia Ambiental. El Plan de Manejo permite definir los sectores en que debe realizarse un rescate arqueológico (previo a la construcción de las obras), los sectores que deben ser monitoreados durante la construcción de las obras y los sectores que pueden ser liberados (debido a su escaso potencial arqueológico).

Este Plan de Manejo Arqueológico está concertado con el marco legal vigente acerca de la preservación, conservación y manejo del Patrimonio Arqueológico de la Nación consagrado en los Artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia, donde se declara al Patrimonio Arqueológico como un bien inalienable, inembargable e imprescriptible. Igualmente se enmarca dentro de la reglamentación vigente en materia ambiental, de participación comunitaria y patrimonial; especialmente en lo relacionado con la aplicación de medidas protectoras y reguladoras del patrimonio arqueológico de la Nación de acuerdo con las Leyes 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental) 388 de 1997 (de Ordenamiento Territorial), 397 de 1997 (General de Cultura) y 1185 de 2008. Se rige por el Decreto 833 de 2002 que reglamenta parcialmente la Ley anterior, por la Ley 163 de 1959 y su Decreto Reglamentario 264 de 1963 y por otras leyes anteriores.

En el caso de la Prospección Arqueológica para la Línea de Transmisión Variante Ocaña - Convención a 115kV (Municipio de Ocaña – Norte de Santander), tras la revisión bibliográfica de investigaciones anteriores y de fuentes etnohistóricas, se concluye que **la zona se enmarca en una región con un potencial arqueológico alto**, determinado por los reportes de sitios arqueológicos asociados tanto con las ocupaciones karib del valle del río Magdalena, como con poblaciones de lengua chibcha del altiplano (González y Rodríguez 2013 y Rodríguez 2014).

Aunque a la fecha las investigaciones desarrolladas en el área puntual del municipio de Ocaña no han permitido identificar sitios o contextos arqueológicos en la zona, es claro que este punto del territorio pudo haber tenido relación espacial con la movilidad de los grupos humanos que ocuparon los espacios del altiplano y el valle del río Magdalena.

Dadas las condiciones del presente proyecto, los espacios muestreados correspondieron generalmente a cimas de colinas y montañas, las cuales presentaban características poco atractivas para el establecimiento de poblaciones humanas permanentes que asociaran su economía de subsistencia a la producción agrícola. En estos espacios, el afloramiento de materiales rocosos, la ausencia de suelos, los fuertes procesos erosivos y las altas concentraciones de materiales arenosos nos llevaron a concluir que dichos espacios corresponden a áreas de muy bajo potencial arqueológico. No obstante, las evidencias identificadas en el punto de la torre 09 podrían ser un indicador de uno de los pocos espacios ocupacionales del periodo prehispánico en la zona.

Esto nos llevó a determinar que aunque se enmarca en una zona de bajo potencial arqueológico, puntos aislados y de características aparentemente poco atractivas para la ocupación humana, pueden evidenciar vestigios arqueológicos.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta la presencia de materiales arqueológicos en el espacio referido, el presente Plan de Manejo Arqueológico determina la necesidad de implementar un monitoreo arqueológico que incluya un acompañamiento permanente durante las obras que impliquen remoción de tierras en todas las torres ubicadas en las cimas de colinas y montañas.

Para la realización de dicha actividad, es necesaria la presencia permanente de un profesional en arqueología que fiscalice y evalúe este tipo de situaciones, así como las medidas pertinentes para salvaguardar el potencial arqueológico que podría llegar a encontrarse en la zona de estudio, para lo cual se requiere la implementación del Monitoreo Arqueológico referido.

Alternativamente a lo anterior, **el presente Plan de Manejo Arqueológico determina la necesidad de adelantar una serie de capacitaciones en arqueología preventiva al personal que se va a vincular con el desarrollo del Proyecto, así como de la difusión de un Protocolo de Procedimientos a seguir en caso de la identificación de hallazgos fortuitos durante la realización de las obras previstas.**

Estas capacitaciones en procedimientos de arqueología preventiva deben abordar temas como la importancia del patrimonio arqueológico, importancia de ejecución de programas de arqueología preventiva en el desarrollo de proyectos de infraestructura, estado del Programa de Arqueología Preventiva para el presente proyecto, principales elementos arqueológicos que se pueden identificar en campo, protocolo de hallazgos fortuitos y procedimientos a seguir en caso de identificar algún tipo de elemento arqueológico durante las obras y cadena de comunicación en caso de identificar posibles vestigios arqueológicos. A su vez, las capacitaciones deben estar coordinadas por un profesional en arqueología con más de 2 años de experiencia en programas de arqueología preventiva y deben ir dirigidas a todo el personal que haga parte de las obras de remoción de tierras en el marco de la ejecución del presente proyecto.

Estas charlas y capacitaciones se deben concentrar en la totalidad del proyecto, es decir, lograr un cubrimiento total de la población vinculada con el mismo para todas y cada una de las áreas a intervenir.

El presente Plan de Manejo Arqueológico determina que se dicte un mínimo de 4 charlas enfocadas en los temas planteados anteriormente, con una duración de dos horas cada una, alcanzando un cubrimiento total de la población vinculada laboralmente con el desarrollo del proyecto (se espera dirigir una charla a la población de cada uno de los municipios del área de estudio). Estas charlas deben registrarse mediante control de asistencia a las mismas y registro fotográfico, lo cual debe incluirse como estrategia de cumplimiento de las medidas de seguimiento dictaminadas para el presente Plan de Manejo Arqueológico.

13 PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS

Medidas a Tomar en Caso de Hallazgos Fortuitos		
Etapa en la que se pueden dar los hallazgos	Operativa	
Medidas de Difusión		
Situación	Medida	Encargado
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Informar inmediatamente al superior encargado de las obras de remoción de tierras (capataz)	Cualquier trabajador de la empresa que registre el hallazgo fortuito
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Informar al arqueólogo, el cual determinará los procedimientos a desarrollar tras una inspección personal del tipo de hallazgo fortuito	Cualquier trabajador de la empresa que registre el hallazgo fortuito
Medidas de Protección		
Situación	Medida	Encargado
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Asegurar que se detengan las obras de remoción de tierras	Capataz
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Visitar personalmente el área del hallazgo fortuito y fiscalizar que se hayan detenido las obras de remoción de tierras	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Determinar el contexto arqueológico y medioambiental en el que se reportó el hallazgo	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Determinar el tipo de vestigios arqueológicos reportados y confirmar la veracidad de los mismos	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Determinar la magnitud y tipo de hallazgo, lo que le permitirá formular un Plan de Manejo Arqueológico pertinente (Rescate o Salvamento)	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Coordinar la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico determinado, gestionar los permisos pertinentes (solicitud de licencia de intervención arqueológica ante el ICANH) y liderar el equipo encargado del rescate o salvamento del contexto arqueológico identificado	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Fomentar un programa de difusión que incluya socialización del hallazgo fortuito, así como de las medidas de manejo pertinentes y la importancia de la ejecución de las medidas que se consideren necesarias según la magnitud y el tipo de hallazgo	Arqueólogo / WSP y/o CENS

Cadena de Información del Hallazgo Fortuito
1. Trabajadores encargados de las actividades de remoción de tierras
2. Capataz
3. Arqueólogo
4. ICANH
Personal de Contacto y Responsables de la protección de los posibles hallazgos fortuitos
CENS, la empresa encargada de la ejecución del proyecto Línea de Transmisión Variante Ocaña - Convención a 115kV (Municipio de Ocaña – Norte de Santander) o la entidad contratista para la ejecución de dichas obras, será la directamente responsable para la ejecución del presente Plan de Manejo Arqueológico y Protocolo de Hallazgos Fortuitos en todas y cada una de las medidas estipuladas aquí. El personal de contacto será la profesional social de CENS (Sandra Barón 3142946382) a quienes se comunicará (bien sea de parte de la misma empresa o de la empresa contratista) de la posible existencia de hallazgos fortuitos. Esta dependencia será la encargada de establecer una comunicación entre los responsables del hallazgo fortuito y el profesional en arqueología que contrate CENS para tal finalidad. De la misma manera, esta dependencia será el contacto directo entre la institución encargada de fiscalizar el cumplimiento del presente Plan de Manejo Arqueológico (ICANH) y la entidad responsable del desarrollo y ejecución del proyecto Línea de Transmisión Variante Ocaña - Convención a 115kV (Municipio de Ocaña – Norte de Santander) El profesional en arqueología contratado por las empresas responsables, será el encargado de desarrollar las medidas de manejo, así como adelantar el programa de arqueología preventiva pertinente ante un ocasional hallazgo fortuito y las charlas, capacitaciones y socializaciones pertinentes al tema. La responsabilidad profesional durante la ejecución de las diferentes etapas dictaminadas en el Plan de Manejo Arqueológico, serán fiscalizadas por el ICANH, quien reglamentará, evaluará y finalmente aprobará las investigaciones desarrolladas por el arqueólogo en cada uno de los casos. La empresa responsable de la salvaguarda del Patrimonio Arqueológico (bien CENS o la empresa contratista) tiene total autonomía para contratar al profesional en arqueología que considere adecuado siempre y cuando el mismo cumpla con los requerimientos profesionales y de experiencia pertinentes para el desarrollo del Plan de Manejo Arqueológico y al mismo le sean aprobadas de parte del ICANH las estrategias y metodologías de investigación pertinentes.
Funciones del Arqueólogo
Asegurar la detención de las obras de remoción de tierras tras la identificación de hallazgos fortuitos
Identificar el tipo de material arqueológico identificado y el contexto arqueológico en el cual se encuentra inmerso
Caracterizar la magnitud del hallazgo fortuito (teniendo en cuenta variables como el contexto arqueológico y el entorno medioambiental del mismo)
Formular un plan de manejo arqueológico pertinente (Rescate o Salvamento) que permita salvaguardar el patrimonio arqueológico presente
Desarrollar el programa de arqueología preventiva para el contexto arqueológico identificado y cumplir con las metodologías y procedimientos estipulados por el ICANH (formulación de un proyecto investigativo y solicitud de licencia de intervención arqueológica, desarrollo de técnicas de campo, análisis de resultados, determinación del destino final de los hallazgos, formulación de conclusiones y elaboración de informes finales para el ICANH y la comunidad vinculada con el proyecto)
Presentar el informe final de resultados ante el ICANH y asegurar la protección de todo elemento de cultura material o hallazgo fortuito identificado en el área del proyecto.

Finalmente, es imprescindible tener en cuenta las disposiciones establecidas por el ICANH frente al caso de identificar sitios y/o contextos arqueológicos durante el desarrollo de cualquier tipo de obras durante la ejecución de proyectos. Dado que tras el desarrollo de las charlas y capacitaciones dictaminadas en el presente Plan de Manejo Arqueológico, el personal vinculado con el proyecto se encontrará en la capacidad de identificar un posible contexto arqueológico o bien de interés patrimonial (en caso de que algún elemento cultural de este tipo se evidencie durante la ejecución del proyecto), se expone a continuación el procedimiento a seguir ante este tipo de situaciones:

Ante cualquier hallazgo ocasional o identificación de elementos patrimoniales y contextos y/o sitios arqueológicos	1. Detener las obras
	2. Aislar el sitio y evitar el acceso a personal ajeno a la obra
	3. No sacar por cuenta propia los materiales arqueológicos
	4. Dar aviso inmediato al arqueólogo que está realizando la prospección y/o el monitoreo. En caso de no contar con el arqueólogo, dar aviso inmediato al ICANH, un arqueólogo del Grupo de Arqueología atenderá la situación de hallazgos fortuitos y dará las indicaciones necesarias de acuerdo a la información suministrada (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.).
	5. Dar aviso al ingeniero, arquitecto o capataz de la obra, quienes deben ratificar la suspensión de la misma
	6. El arqueólogo responsable de la Licencia de Estudios Arqueológicos en ejecución, debe implementar las acciones necesarias para evitar la afectación y saqueo del patrimonio allí presente. Específicamente debe dar aviso al ICANH sobre el hallazgo, aportando la mayor cantidad de información disponible al respecto (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.) y aplicar el Plan de Manejo Arqueológico vigente ante ICANH o formular uno. En caso de ser necesario, debe contar con la ayuda de la policía para la protección

	del sitio.
	7. El ICANH evaluará la nueva situación y revisará el Plan de Manejo Arqueológico vigente para determinar la pertinencia de las nuevas acciones propuestas por el arqueólogo.
Contacto ICANH (571) 5619400 – 5619500	

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

14 BIBLIOGRAFÍA

AGUADO, Fray Pedro de.

[1570?] 1956. Recopilación historial. Empresa Nacional de Publicaciones. Bogotá.

AGUILAR, Miguel.

S.f. Reconocimiento, prospección y plan de majeo arqueológico del estudios y diseños para la rehabilitación y mejoramiento de la carretera Aguaclara – Gamarra – Puerto Capulco y la variante de Ocaña. ICANH. Bogotá.

BROADBENT, Sylvia.

1964. Los Chibchas: organización sociopolítica. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

CASTAÑO, Carlos. DAVILA, Carmen.

1984. Investigación Arqueológica en el Magdalena Medio, Sitios Colorados y Mayaca. FIAN. Banco de la Republica.

CASTELLANOS, Juan de.

[1601] 1955. Elegías de varones ilustres de indias. Bogotá. Ed. ABC.

CIFUENTES TORO, Arturo.

1991. Reseña de un sitio arqueológico en la Mesa de los Santos (Santander). Bogotá. ; p. 33-40.

CIFUENTES, Arturo.

1993. Arrancaplumas y Guataquí, dos Periodos Cronológicos en el Valle Medio del rio Magdalena. Boletín de Arqueología, Año 8. No. 2.

COLMENARES, Germán

1997. Historia Económica y Social de Colombia 1537-1719. 5ta. ed. Tercer Mundo Editores, Santa Fe de Bogotá.

FERNÁNDEZ Piedrahita, Lucas.

[1668] 1942. Historia general del Nuevo Reino de Granada. Bogotá. Ed. ABC.

GARCIA, Diana, Patricia.

2012. Prospección y Formulación del plan De Manejo Arqueológico del Proyecto: Construcción de la Línea de Polietileno de Alta Densidad para Transporte de Aguas Residuales. Superintendencia de Operaciones de Mares - Subgerencia Regional Magdalena Medio GRM Ecopetrol S.A.

GONZALES, John. Informe de Prospección Arqueológica en el PROYECTO Hidroeléctrico Sogamoso. ISAGEN – INGETEC I & D. S.A. 2011.

GONZALES, John. RODRIGUEZ, Juan.

2013. Informe Final de Ejecución del Plan de Manejo Arqueológico en el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso INGETEC ISAGEN. (Sin publicar).

HERRERA, Luisa Fernanda. LONDOÑO, Mauricio.

1975. Reseña de un Sitio Arqueológico en el Magdalena Medio. En Revista Colombiana de Antropología, Vol. XIX, PP. 139 -197.

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

2001. Manual de Procedimientos Generales para la Preservación del Patrimonio Arqueológico en los Proyectos de Impacto Ambiental.

2010. Régimen legal y lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva en Colombia. ICANH. Bogotá.

ISA, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A.

1997. Arqueología en estudios de Impacto Ambiental. Volumen 2. ISA. Medellín.

LANGENBAEK, Carl H.

1986. Mercados, Poblamiento e Integración Étnica Entre Los Muiscas. Siglo XVI. Banco de La República, Bogotá.

LOPEZ, Carlos.

1988. Exploración Arqueológica en Cimitarra, Sitio Villa Helena. PP, 11 – 25. Boletín de Arqueología. 1988.

1989. Arqueología del Magdalena Medio, Investigaciones Arqueológicas en el Río Carare. PP. 3 – 18. Boletín de Arqueología. Bogotá.

1991. Investigaciones arqueológicas en el Magdalena Medio: cuenca del Río Carare, Santander. FIAN. Bogotá.

1994. Arqueología de Rescate en la Línea de Interconexión Eléctrica San Carlos Comuneros. Boletín de Antropología. FIAN. Año 9 No 1. PP.23 – 38.

LOPEZ, Carlos. REALPE, José, Alfonso.

2006. Historia, Arqueología y Geomorfología en la Llanura Aluvial del Río Magdalena: Impactos Ambientales Holocénicos. PP. 30 – 41. En Cambios Ambientales en Perspectiva histórica. Ecología, Historia y Cultura Ambiental Vol. 2. Pereira.

LLERAS, Roberto.

1989. La Arqueología de Santander: Los Guane. En: Arte de la Tierra: Muiscas y Guanes. Fondo de Promoción de la Cultura, Banco Popular. PP. 95..

MOSCOSO, Oscar.

2008. Programa de rescates y monitoreos arqueológicos de la línea a 500 kV. Bolívar - El Copey - Ocaña - Primavera y obras asociadas: Informe final. Medellín : ISA : Universidad de Antioquia.

OLEODUCTO ICANH.

1994. Arqueología de Rescate Oleoducto Vasconia Cobeñas. Oleoducto de Colombia S.A. Santa fe de Bogotá.

OSBORN, Ann.

1979. La Cerámica de los Tunebo, Un Estudio Etnográfico. Fundación de Investigaciones Etnológicas Nacionales. (FIAN), Banco de la Republica, Bogotá Colombia.

OTERO, Helda.

1996. Rescate arqueológico de los sitios hacienda Valparaiso km 196-197, hacienda La Giralda km 198 – 201 y terrazas del Río Negro km 1208-209 del tramo comprendido entre Vasconia y Puerto Salgar del gasoducto Centro-Oriente: las ocupaciones prehispánicas de Puerto Boyacá. ICANH. Bogotá.

PABÓN VILLAMIZAR, Silvano.

1992. Los Chitareros: Pobladores Prehispánicos de Sierras Nevadas”, Universidad Industrial de Santander Facultad de Ciencias Humanas y Educación Carrera de Historia, Bucaramanga.

PEREZ, Pablo.

1996. Prospección Arqueológica del Área de Influencia del Proyecto Hidroeléctrico del Río Sogamoso. Bogotá. ISAGEN INGETEC. (Sin Publicar).

PIAZZINI, Emilio.

2000. Piamonte, Registro Arqueológico de una Comunidad Riverense en el Magdalena Medio. En: Revista de Antropología y Arqueología. Vol. 12, No. 1 y 2. PP. 74-115.

2001. Interconexión Eléctrica S.A. ESP, Línea a 230 Kv Purnio - Miel I - San Felipe: rescate y monitoreo arqueológico. Interservicios - Strata. Medellín.
de Colombia: un texto introductorio. Fumbotánica. Bogotá

REICHEL, DOLMATOFFF, Gerardo. DUSSAN, Alicia.

1943. Urnas Funerarias de la Cuenca del Río Magdalena. Revista de Arqueología del Instituto Etnológico Nacional. PP. 209 – 281. Bogotá, Colombia.

REICHEL, DOLMATOFFF, Gerardo.

1986. Arqueología de Colombia. Un Texto Introductorio. Fundación Segunda Expedición Botánica. PP.281.

RODRÍGUEZ, Julio.

2014. Informe final plan de manejo arqueológico línea de transmisión eléctrica 230 KV subestación Sogamoso - Guatiguará y línea a 500 KV subestación Sogamoso, conexión Primavera – Ocaña, departamento de Santander. ICANH. Bogotá.

ROMERO, Yury.

s.f. Prospección para una zona de explotación minera dentro de la concesión LG7 – 15581 municipio de Ocaña (Norte de Santander): programa de arqueología preventiva y propuesta de manejo. ICANH. Bogotá.

SIMÓN, Fray Pedro. Noticias
1981 [1627] Noticias Historiales de Tierra Firme en las Indias Occidentales” t V, VI. Bogotá:
Biblioteca Banco Popular.

VELÁSQUEZ, Rafael. CASTILLO, Víctor.
2001. Territorio y Poblamiento Indígena en el Magdalena Medio: Cacicazgos de los Yariguies, Siglos
XVI y XIX. Barrancabermeja: Alcaldía Municipal.

ZAMORA, Alonso de.
[1668] 1945. Historia de la provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada. Bogotá.
Biblioteca Popular de la Cultura Colombiana.

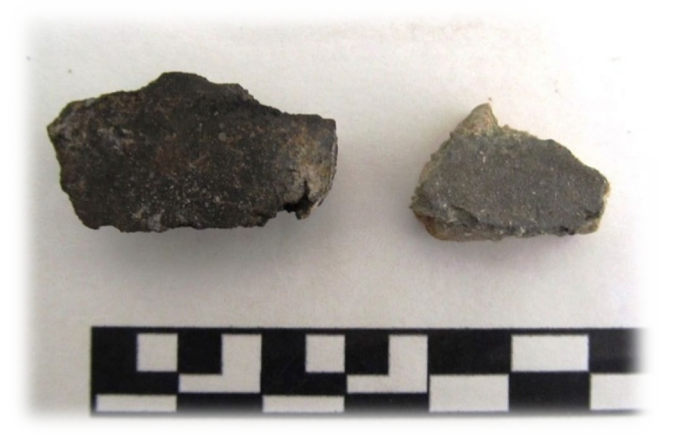
Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

15 ANEXOS

1. Copia de la licencia de estudio arqueológico.
2. Fichas de registro de material arqueológico.
3. Ficha de Plan de Manejo Arqueológico.
4. Mapa de localización del área del proyecto y ubicación de las pruebas y sitios arqueológicos.
5. Copia en medio magnético del presente informe (CD).
6. Relación en detalle de todos los puntos de muestreo realizados durante el presente estudio (CD).

15.2 ANEXO 2

Fichas de registro de material arqueológico.

PROYECTO Prospección Arqueológica para la Línea de Transmisión Variante Ocaña - Convención a 115kV (Municipio de Ocaña – Norte de Santander)					
FECHA	23/Agosto/2015	N° MUESTREO	PSA009	POZO	X
DESCRIPCION	Prueba de pala excavada en la cima de una colina			REC. SUP	
ACTIVIDAD	Prospección	X		CORTE	
				OBSERVACION	
UBICACIÓN	MUNICIPIO	Ocaña		GPS	E 1083855 N 1402955
	VEREDA	Maderas			
	FINCA	¿?		ALTITUD	1600 msnm
RESULTADO	Positivo	NIVEL	Profundidad	TEXTURA	COLOR
USO SUELO	Cima de colina, potrero	1	10 cms	Arenosa	Amarillo oscuro
CARACTERÍSTICAS	Material revuelto. En los alrededores se registran materiales modernos				
SUELO	Franco arenoso				
PERTURBACION	Media	MATERIAL		NIVEL	N° BOLSAS
OBSERVACIONES		CERÁMICO	X	0	1
Tipo cerámico relacionado	¿?	LÍTICO			
		ÓSEO			
		FAUNA			
		VEGETAL			
		SUELO			
		OTRO			
				TOTAL BOLSAS	1
ANEXOS			CONSERVACION		
			El material arqueológico recolectado presenta un alto grado de fragmentación y pérdida de la superficie en ambos casos, lo que nos enfrenta a la condición de desconocer variables como el tratamiento y apariencia de la superficie de los fragmentos. De igual manera, el alto grado de fragmentación impide identificar las posibles formas de las vasijas.		

15.3 ANEXO 3

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA						Código xxx	
Medio:	Abiótico		Biótico		Socioeconómico y Cultural	X	
Objetivos: Verificar que se cumpla con el Plan de Manejo Arqueológico en el componente Arqueológico para la Línea de Transmisión Variante Ocaña - Convención a 115kV, protegiendo de esta forma cualquier tipo de evidencia arqueológica que se pueda encontrar en el área del proyecto, la cual se constituye en patrimonio histórico y cultural de los habitantes de la zona y de todos los colombianos.							
Etapas de ejecución:	Previa		Construcción y Montaje	X	Operación y Mantenimiento		Abandono y Desmantelamiento
Tipo de medida:	Prevención	X	Mitigación		Corrección		Compensación
Área de cobertura o Localización: Espacio puntual en el que se va a ubicar cada una de las torres							
Justificación: La presencia de áreas con presencia de vestigios arqueológicos durante la fase de prospección son claro indicador de la presencia de poblaciones humanas durante el pasado en la zona. La información arqueológica que se pueda recuperar de dichos contextos es de vital importancia para la adquisición de información sobre dichas poblaciones. Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que cualquier actividad que implique excavaciones y remociones de tierra en espacios de alto potencial arqueológico representa un alto impacto para el contexto arqueológico y las evidencias que puedan encontrarse en dicho punto. Por dicha razón es que se hace imprescindible la implementación de un Monitoreo Arqueológico durante la fase de construcción de las torres.							
Población beneficiada: Población Local Población del municipio del área de influencia indirecta Población de la región del Norte de Santander							
Actividades del proyecto que producen los impactos ambientales : - Adecuación de accesos - Remoción de la capa orgánica del suelo - Explanación y Excavación de obras civiles							
Impactos a manejar				Normatividad asociada			
- Pérdida o deterioro del patrimonio arqueológico, histórico o arquitectónico				Leyes 14 de 1936, 163 de 1959, y 397 de 1997, los decretos reglamentarios 264 de 1963 y 833 de 2002, así como la ley 1185 de 2008 por la que se modifica la ley 397 y los artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia de 1991.			
ACCIONES DE MANEJO							
DESCRIPCIÓN	MOMENTO IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE	META	INDICADOR			
Diseño del proyecto de solicitud de licencia de intervención arqueológica ante el ICANH.	De manera previa a la realización del acompañamiento.	Profesional en Arqueología con más de 2 años de experiencia en programas de arqueología	Obtención de la respectiva licencia de intervención arqueológica que autorice la realización de	Proyectos de solicitud de intervención arqueológica presentados / Licencias de intervención arqueológicas obtenidas.			

		preventiva	actividades para el Monitoreo Arqueológico.	
Acompañamiento permanente de las actividades que impliquen remociones de tierra en todos los sectores determinados como de Alto Potencial Arqueológico.	Durante las actividades de remoción de tierras vinculadas con el proyecto en las áreas de Alto Potencial Arqueológico.	Profesional en Arqueología con más de 2 años de experiencia en programas de arqueología preventiva.	Identificación del 100% de cualquier contexto arqueológico que pueda llegar a encontrarse en el área del proyecto.	Puntos de torre acompañados (monitoreados) / informes por punto monitoreado
Coordinación de capacitaciones en arqueología preventiva dirigidas al personal vinculado con el proyecto, en especial al que haga parte de las obras de remoción de tierras. Esta actividad se realizaría durante las inducciones de ingreso al personal	Durante los momentos de ingreso del personal al proyecto	Profesional en Arqueología con más de 2 años de experiencia en programas de arqueología preventiva.	Desarrollar 4 charlas, con una duración de dos horas cada una, logrando un cubrimiento del 100% de la población vinculada laboralmente con las actividades de remoción de tierras.	(Población capacitada / población trabajadora objeto de interés) * 100.
Difusión del protocolo de Hallazgos Fortuitos propuesto en el Informe Final de Prospección Arqueológica.	Al inicio de las actividades de remoción de tierras vinculadas con el proyecto.	Profesional en Arqueología con más de 2 años de experiencia en programas de arqueología preventiva.	Desarrollar 4 charlas, con una duración de dos horas cada una, logrando un cubrimiento del 100% de la población vinculada laboralmente con las actividades de remoción de tierras.	Charlas de difusión del protocolo de hallazgos fortuitos / población cubierta por dichas charlas.

Cronograma de ejecución:

ACCIÓN DE MANEJO	MES							
DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Solicitud y obtención de Licencia de Intervención Arqueológica	X							
2. Acompañamiento de actividades que impliquen remoción de tierras en espacios de Alto Potencial Arqueológico.			X					
3. Capacitaciones en arqueología preventiva y difusión del protocolo de hallazgos fortuitos		X						

Costos Asociados:

ITEM	VR UNITARIO	VR TOTAL
Honorarios Profesional en Arqueología	5'000.000 por mes	15'000.000
Recursos Físicos (gastos de transporte y estadía en la zona de estudio durante)	3'000.000 por mes	6'000.000
Total		21'000.000

Evidencias del cumplimiento ambiental:

- Licencia de Intervención Arqueológica emitida por el ICANH.
- Informes de avance
- Registro fotográfico y planillas de asistencia firmadas (evidencia del personal capacitado)
- Informe Final de Monitoreo Arqueológico evaluado y aprobado por el ICANH
-

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH